

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 79

1 de abril de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	
Páginas	
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ NOTA	1
La "Lista 2" presenta nota referente a la designación de ediles para la integración de Comisiones Asesoras	
♦ MEDIA HORA PREVIA	1
-LA MENINGITIS Y SUS CONSECUENCIAS	
-REFLEXIONES SOBRE MEVIR	
-CASA DE LA CULTURA: INQUIETUD DE VECINA	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	
-SOLUCIÓN PROVISORIA PARA CRUCE DE RUTA 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA.....	3
Exposición del señor edil José Pedro Sfeir	
-AGRADECIMIENTO A LA INTENDENCIA POR EL APOYO RECIBIDO DEBIDO A LAS TORRENCIALES LLUVIAS Y REITERACIÓN DE UNA SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS POR LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LOS KILÓMETROS 24 Y 28.....	3
Exposición del señor edil Hugo Poggio	
-RECONOCIMIENTO A TODAS LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS DEL ESTADO, COMISIONES, CLUBES Y PARTICULARES QUE BRINDARON SU APOYO A LAS PERSONAS QUE SE VIERON SERIAMENTE PERJUDICADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.....	4
-RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA COMISIÓN DE JÓVENES DEL CLUB DE LEONES DE DELTA EL TIGRE.....	5
Exposiciones del señor edil José Luis Falero.	
-INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO CAPITÁN MANUEL ARTIGAS.....	5
-ASOCIACIÓN MARAGATA DE PADRES AUTISTAS.....	5
Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni	
-ACONDICIONAR E ILUMINAR LA ROTONDA SITA ENTRE LAS RUTAS 1 Y 89.....	6
-REITERACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORMES.....	6
Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez	
♦ MOCIONES	7
1ª) Moción Urgente: modificación del Orden del Día. Se vota su inclusión.	
2ª) Moción Urgente:relacionada con los 90 años del Teatro Macció. Se vota su inclusión.	
3ª) Moción Urgente: para considerar la situación de la Ruta 11. Se vota su inclusión.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	7
PRIMER PUNTO.....	7
Se votan afirmativamente las Actas números: 74 CI, 76 y 77	
SEGUNDO PUNTO.....	8
Se votan afirmativamente los informes que figuran en el Repartido con los números: 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77	
TERCER PUNTO.....	8-21
Moción relacionada con los 90 años del Teatro Macció.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente moción realacionada con el tema. Fundamentan el voto la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Andrés Pinaluba.	
CUARTO PUNTO.....	21-27
Moción relacionada con la situación de la Ruta 11. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente moción relacionada con el tema	
♦ SE LEVANTA LA SESIÓN	27
Hora 23:38	



En la ciudad de San José de Mayo, al primer día del mes de abril del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Juan Carlos Alfaro
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Rita Quevedo (parte), Silvia Cabrera, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Odriozola (suplente-parte), Carlos Amonte, Gonzalo Geribón, Luis Barreto (suplente-parte) y Sergio Martín (suplente-parte).

Falta, con aviso, el señor edil Juan Rodino.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Alexis Bonnahón y Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 079/20002.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 6) SE REALIZARÁ FOTOCOPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 7) SE REALIZARÁ FOTOCOPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

- 9) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 13) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 14) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 16) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

- 18) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 18/03/2002.

• NOTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado una nota que se pasa a leer por Secretaría.

(Se lee:)

“Señor Presidente de la Junta Departamental Don Rubén Aníbal BACIGALUPE

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted los cambios de nombres en los lugares de las Comisiones Permanentes en los que les corresponde participación a Ediles del Sector de la 'Lista 2':

- *Comisión de Desarrollo: Sr. Gonzalo Geribón.*
- *Comisión de Obras y Servicios Públicos: Sr. Oscar Camy.*
- *Comisión de División de Tierras y Nomenclatura: Sr. Juan Rodino (interinamente Luis A. Barreto)*
- *Comisión de Área Metropolitana: Sr. Enrique Rodríguez (interinamente Luis A. Barreto).*
- *Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente: Sr. Yarwynn Silveira.*
- *Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura: Sr. Yarwynn Silveira.*

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Edil Yarwynn Silveira

Coordinador

Lista 2

Partido Nacional”.

cb

• MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

• LA MENINGITIS Y SUS CONSECUENCIAS

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente. Vamos a hablar hoy de la meningitis y sus consecuencias.



Siendo la meningitis una enfermedad epidémica y un tema de actualidad que ha trascendido en la prensa, respecto a la situación ocurrida en Santa Lucía, en el límite con el departamento de San José, nos parece importante tratarlo en la Junta Departamental.

Si bien los brotes epidémicos se están dando en varios puntos de nuestro país, y ante el aumento de casos en niños mayores de 5 años, podemos observar que existe índice de riesgo; sobre todo, porque los riesgos aumentan con la presencia de infecciones respiratorias de tipo viral fundamentalmente en los meses de invierno y con los cambios de estación.

Se dice que con cada caso de meningitis diagnosticado hay mil portadores no identificados.

Es la meningitis una enfermedad grave y, aún actuando rápidamente y salvando la vida, puede dejar secuelas permanentes como ceguera, sordera, parálisis y otras.

Al comienzo de un nuevo período escolar, desearíamos obtener información actualizada sobre este tema -que nos preocupa a todos- para poder llevar a conocimiento de la opinión pública las medidas preventivas que el Ministerio de Salud Pública ha dispuesto al respecto, y si existe alguna iniciativa en medicina colectivizada.

Si es posible desearíamos, también, recibir información sobre si existen estudios a nivel nacional de las secuelas que deja esta enfermedad, y qué estudios inmediatos se realizan en niños que contraen meningitis ya que sabemos, por ejemplo, que una de las secuelas puede ser la hipoacusia neurosensorial, destacando la importancia de detectarla precozmente.

Solicitamos al CODICEN información sobre la cantidad de niños que han concurrido, y concurren, a escuelas de discapacitados auditivos, discapacitados visuales o parálisis cerebrales, que tienen como antecedente esta enfermedad.

Pedimos que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala pase al señor Ministro de Salud Pública, al Hospital Pereira Rossell, al Hospital San José, al CODICEN, a Enseñanza Primaria, a la Escuela de Discapacitados Auditivos, a las Clases de Fonoaudiología del Interior del país, a la FEMI, a la Asociación Médica de San José, al Círculo Católico de Obreros de Montevideo, a ISAPRE, a COMEPA de Paysandú, a la Comisión de Salud y Equidad y Género de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, así como a la prensa en general.

• REFLEXIÓN SOBRE MEVIR

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos realizar una reflexión sobre MEVIR.

Quienes conocemos el medio rural, y hemos trabajado como maestros recorriendo la campaña, sabemos vivencialmente de la triste realidad de emigración de sus habitantes a la ciudad; familias que pierden la posibilidad de continuar trabajando en el campo y que contribuyen a engrosar los cinturones de pobreza de las ciudades, con la consiguiente carga social y la inversión que debe hacerse luego en políticas sociales que sólo logran paliar, y en algunos casos a medias, una situación mayoritariamente irreversible.

La triste realidad de ser arrendatarios, de constituir pequeñas empresas familiares, dedicadas al tambo, con deudas en el sector agropecuario muy difíciles de revertir, hace que no puedan, hoy, cubrir los gastos de mantenimiento y se alejen del medio.

Ayer en el campo, donde no faltaba la leche, la carne, los huevos, el pan casero, donde se podía cultivar la huerta; después en la ciudad, la mayoría de las veces sin poder acceder a una jubilación porque aún son jóvenes para trabajar en el medio rural, pero viejos para la faja etárea que requiere el mercado empresarial. Quedan, pues, con suerte, realizando escasas changas, o viviendo a expensas del trabajo muchas veces inestable de los hijos, si los tienen.

Se trata de familias del campo que han estado años en predios arrendados y que cuando surge la posibilidad de tener acceso a una vivienda propia por MEVIR, tampoco tienen la oportunidad porque hace unos meses que ya están en la ciudad; limitados por los estrictos radios que, con toda razón, establece la normativa de MEVIR.

Sabemos de la solvencia de su personal técnico y de la imparcialidad, seriedad y ajuste programático con que se trabaja, lo cual nos parece sumamente importante; pero nuestro planteo apunta a que fuera posible que aquellas familias que hace pocos meses han sido expulsadas del medio rural, por una situación económica adversa, por factores estrictamente económicos -dado la escasa rentabilidad de la actividad agropecuaria - y que con su esfuerzo y trabajo han contribuido a formar los fondos de solidaridad que sustentan a MEVIR -ya que todos los productores contribuyen cuando efectúan una transacción agropecuaria -tuvieran, en el futuro, cierta consideración sin tener que recurrir a decir "verdades a medias" para lograr una vivienda digna, porque la solución llegó unos meses después de haberse ido del medio rural.

Así le ocurrió concretamente a una familia de un productor rural de las cercanías de Juan Soler, caso éste que puede ejemplificar otros muchos y que pueden llevar a una reflexión futura.

Solicitamos, de ser posible, puedan, a través de MEVIR, estar más ligados a la realidad que añoran: el campo, volviendo a la ubre, más lejos de los cinturones de la urbe.

Solicitamos que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala pase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a las autoridades de MEVIR, a la Intendencia Municipal, al grupo de la Comisión de Vecinos de MEVIR de Juan Soler, a las Comisiones de MEVIR del departamento y a la prensa en general.

• CASA DE LA CULTURA: INQUIETUD DE VECINA

Por último, señor Presidente, queremos referirnos a una inquietud de una vecina de la Casa de la Cultura.

Esta vecina nos hizo llegar su preocupación por la falta de una cebrera para el cruce de la calle Itzuaingó frente a dicha casa de estudios, ya que allí se congrega gran cantidad de alumnos, lo cual les daría mayor seguridad.

Asimismo, que esta medida de protección se aplique también en calles donde existen otros centros de enseñanza que carezcan de esta



seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia Municipal de San José, a la señora Directora de la Dirección de Tránsito, doctora Mónica Tedesco, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

• **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: a los efectos de solucionar un problema técnico, se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 20:45)

• **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Es la hora 20:49)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

• **SOLUCIÓN PROVISORIA PARA CRUCE DE RUTA 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA**

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero referirme a un tema que si bien ya ha sido tratado en Sala anteriormente, me resulta muy importante; además porque, aparentemente, frente a la misma situación, en otros departamentos se han logrado soluciones, quedando nosotros un poco postergados, ya que no es resorte de la Intendencia, sino del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Me estoy refiriendo al acceso al Parque Rodó de San José, a la intersección de la Ruta 3 con la calle José Pedro Varela.

Traigo este planteamiento a Sala porque he visto en otros departamentos solucionado el tema ya, además porque este planteamiento fue hecho en la Junta anteriormente.

Una solución definitiva, que a mi criterio, sería la más práctica, sería la construcción de una rotonda de forma tal de que las rutas no se crucen. Por supuesto, técnicamente el Ministerio sabe cuál es la mejor solución, pero al haber andado bastante por las rutas he comprobado que la rotonda podría ser la mejor.

Un ejemplo lo podemos ver en San Jacinto y en otros cruces donde ha habido accidentes fatales, como en el cruce de las Rutas 11 y 8. Además, ahora, la Caminera muy hábilmente ha colocado conitos de plástico que logran que los automovilistas que van por Ruta 8 no crucen y disminuyan la velocidad; y que los que cruzan por Ruta 11 tampoco tengan contacto con los que cruzan por Ruta 8.

Esta solución, si bien no es definitiva, bien podría aplicarse acá en el cruce de Ruta 3 y José Pedro Varela, primero, para disminuir la velocidad de los que vienen por Ruta 3 y, segundo, para evitar el cruce frontal con los vecinos que tratamos de acceder al Parque.

Si bien ésta podría ser una solución, también hay otras que aquí ya se han expuesto. Por ejemplo, la colocación de una luz ámbar a los efectos de que los automovilistas que circulan por Ruta 3 sepan que deben disminuir la velocidad.

Tenemos que pensar que al parque accedemos en auto, en moto, en bicicleta, pero también accedemos a pie, haciendo deportes, por ejemplo, y en este sentido he visto que en algunas rutas nacionales –incluso más importantes que las nuestras– han construido puentes peatonales, justamente para que la gente pueda pasar por encima de la ruta, sin tener que estar sorteando los vehículos que pasan a altas velocidades.

También he visto que se han colocado carteles encima de la ruta anunciando un cruce peligroso.

Yo he conversado con mucha gente de San José y de lo que se trata es de no volcar todo el peso económico de las posibles soluciones provisionales al Ministerio. Existen muchos comerciantes a nivel privado que no tendrían inconveniente en aportar dinero y “sponsorisar” todas esas obras, ya que obviamente, tendrían la posibilidad de promover sus comercios o empresas. Digo esto porque, siempre, las explicaciones que se me han dado pasan por el tema de los costos de estas obras.

Entonces, creo que las obras provisionales – no las definitivas que tendrían que estar a cargo del Ministerio– podrían solventarse con “sponsors” privados.

De esta forma, solucionaríamos este problema y todos podríamos disfrutar más del parque, porque ese cruce es realmente peligroso, lo hagamos en auto, en bicicleta o caminando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

• **AGRADECIMIENTO A LA INTENDENCIA POR EL APOYO RECIBIDO DEBIDO A LAS TORRENCIALES LLUVIAS Y REITERACIÓN DE UNA SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS POR LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LOS KILÓMETROS 24 Y 28.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como de costumbre voy a hablar de los problemas que ha vivido Rincón de la Bolsa, en los últimos días, debido a las lluvias y tormentas que todos sabemos.

Por un lado, quiero ponderar la gestión de la Intendencia que ha marcado su presencia como nunca antes lo había visto en la zona. Ésta se presentó con siete equipos de trabajo entre máquinas y camiones destinados a la limpieza y el zanjeado, que atendieron, por su orden de importancia, la mayoría de los graves problemas.

Así que, no hubo que lamentar daños mayores gracias a esa efectiva presencia municipal que no tuvo reparos en dedicar horas de trabajo por parte de su personal incluyendo hasta el Director de Obras que se mantuvo noches enteras en la zona tratando de dirigir el trabajo para que todo diera un buen



resultado.

Algunos de los problemas que se solucionaron fueron de emergencia. Otros, estaban planteados desde hace mucho tiempo como los desagües y creo que en la mayoría de los casos lo que se hizo será una solución definitiva para una zona que, como muchas veces he dicho, tiene arroyos cortados por caminos y en donde no se habían contemplado los caudales que se registran en momentos especiales de lluvia. Para citar un ejemplo, les puedo decir que habían cañitos de sesenta centímetros de diámetro en muchos lugares que en esta semana fueron suplantados por hasta tres hileras de caños de un metro de diámetro, lo que demuestra el error que se había cometido antes. Y aclaro que estos trabajos se hicieron, a veces, cuando se registraban picos de lluvia a pleno.

Con respecto al personal de la Intendencia quiero realizar un especial reconocimiento a la función que desempeñaron, pues así me lo manifestaron los vecinos de la zona en las comisiones a las que he asistido.

También, destaco la labor de los bomberos especialmente la de los bomberos voluntarios que son de la zona y que han trabajado en muchos casos noche y día.

Por otro lado, quiero aclarar, a solicitud de los vecinos de los kilómetros 24 y 28 que están sobre la ruta 1 vieja, que si bien se reconoce los importantísimos trabajos que ha realizado la Intendencia, lo cierto es que en determinados casos no ha dado el fruto esperado. Por ejemplo, está el caso de que la ruta 1 nueva y la vieja en algunas partes hacen de dique y este no es un problema de hoy, sino de hace decenas de años.

O sea, desde los kilómetros 29 al 30 se hicieron importantísimos cruces de ruta, en la ruta vieja, y se ha planificado con el Consorcio, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otros importantes cruces en las partes que hace de dique la ruta 1 nueva; pero todos esos proyectos han sido demorados y por eso no ha funcionado como debería esa zona del kilómetro 24, donde los vecinos a través de notas le han exhortado al señor Intendente un especial apoyo para, de alguna forma - y si no queda mal la palabra-, presionar, inclusive, al Ministerio o a la Comisión de Contralor a que cumpla con esas funciones. Así que, solicitamos que se haga lo necesario por parte de Consorcio en la ruta nueva y que se realicen los cruces que se han comprometido realizar. Yo he tratado de comunicarme personalmente con ellos para que asistieran a la reunión que hicieron los vecinos, en conjunto, en el Club Bella Vista, en el Kilómetro 24, de la Ruta 1 vieja, en la zona de Villa Rives y no tuve respuestas; dejé mensajes en muchos lados para que asistieran a esa reunión de vecinos donde estaba la gente conocedora de la zona, incluso, los más viejos vecinos, para plantearle esta inquietud directamente a alguna autoridad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Reconozco que personalmente traté de ayudar, pero no pude. Entonces, vaya nuestro reconocimiento también a que en esa reunión la Intendencia estuvo representada a través de su Jefe de Obras y personal, quienes bajo una torrencial lluvia nos acompañaron a ver los lugares más bravos donde se había hecho ese trabajo por parte de la Intendencia, pero que reitero no daba sus frutos, porque aún no

se ha solucionado el problema del cruce de rutas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Pienso que, de repente, la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Intendencia- que tomará conocimiento de esto a través de la Junta y por este pedido que se va a hacer público por parte de la prensa- podrán ayudar a estos vecinos que, en algunos casos, hace más de quince días- a pesar de que ya se hizo el zanjeado por parte de la Intendencia- que padecen estos problemas. Lo que sucede es que el tramo de la ruta nueva, en el kilómetro 24, no da paso y en el kilómetro 28, prácticamente, ni siquiera han asistido a ver la problemática.

Rogaría encarecidamente a quienes trabajan en el tema que ayuden a darle una solución a esta gente que desde hace quince días tienen la casa llena de agua, a pesar de que la Intendencia haya prestado bombas que trabajaron día y noche tratando de sacar el agua de sus domicilios particulares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de San José, al señor Intendente Municipal de San José, a los Bomberos Voluntarios de Rincón de la Bolsa, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.

- **RECONOCIMIENTO A TODAS LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS DEL ESTADO, COMISIONES, CLUBES Y PARTICULARES QUE BRINDARON SU APOYO A LAS PERSONAS QUE SE VIERON SERIAMENTE PERJUDICADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a dos temas.

En primer lugar, como es de conocimiento de todos los señores ediles y de la población, en general, de nuestro departamento hemos soportado una situación de emergencia en lo que hace al departamento debido a las inclemencias del tiempo y creo que de esto debemos rescatar justamente la solidaridad que han manifestado y hecho llegar distintas instituciones, como así también, comisiones de fomento y organismos del Estado.

Por esta razón, quiero resaltar la actitud de distintos clubes como son el de San Lorenzo, River, Río Negro, Central, como así también a la Asociación Rural, la Comisión Fomento del barrio Cementerio, COVIBAL y otras comisiones de fomento que han ofrecido gentilmente sus instalaciones para poder dar solución a estas familias que han tenido que ser evacuadas en estos días.

También, debemos destacar el apoyo dado por el Ministerio de Deporte y Juventud ofreciendo el gimnasio de su propiedad, como así también, a la institución de San Vicente... Son muchas las instituciones que de una forma u otra han manifestado el interés de colaborar en momentos



tan difíciles para la población de nuestro departamento que está en las cercanías del río San José.

Con respecto al tema de Rincón de la Bolsa ya el señor edil Poggio se ha referido claramente al tema, así que no me voy a referir a este asunto.

Además, debemos destacar también el ofrecimiento de muchísimos particulares que solidariamente han ofrecido sus viviendas para acoger a estas familias en estos momentos tan difíciles.

Tampoco, debemos olvidar el apoyo que ha dado Jefatura de Policía, Bomberos, el Batallón, INAME, todo esto sumado al trabajo y el esfuerzo extraordinario que han hecho los propios funcionarios municipales encabezado por el propio Intendente Municipal y, que, sin duda, ha logrado disminuir un poco la preocupación de mucha gente que ha sufrido muchísimo con esta grave situación que se ha dado en el río San José.

Queríamos destacar esto en la Media Hora Previa, porque creo que se debe valorar en momentos difíciles la solidaridad de quienes de una forma u otra han mostrado su voluntad de colaborar.

Aparte, no debemos dejar de lado algún malentendido, alguna situación especial que se ha dado con algunas instituciones, comisiones de fomento que han negado en algunos casos sus instalaciones por aducir razones particulares. Creo que esas instituciones deberán repensar el tema para que en el futuro no vuelva a suceder. No vamos a hacer mención a ninguna, porque no es conveniente hacerlo en la Media Hora Previa, pero, sí, quiero destacar a las que han mostrado buena voluntad con respecto a este tema.

• **RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA COMISIÓN DE JÓVENES DEL CLUB DE LEONES DE DELTA EL TIGRE**

Por último, me voy a referir a una actitud destacable que ha tenido la Comisión de Jóvenes que trabajan en el Club de Leones de Delta El Tigre.

Días pasados, estuve por allí visitándolos y recorrimos una obra que ellos le habían propuesto a la Intendencia Municipal y que ellos mismos lograron cristalizar: la colocación de tachos para residuos en los distintos refugios para tomar los ómnibus.

Se trata de una obra que los mismos jóvenes de la zona han encarado con mucho esfuerzo, dedicación y con esa voluntad de vocación de servicio que tienen los jóvenes de nuestro país y fundamentalmente de nuestro departamento.

Por tanto, ello debe destacarse en estos ámbitos de la Junta Departamental, ya que en momentos de crisis, de situaciones en que muchas veces las instituciones o los gobernantes no pueden dar soluciones rápidas a temas que aquejan, día a día, a todos los maragatos, igualmente, en forma individual y con un esfuerzo tremendo llevaron a cabo esta obra.

Por tal motivo, señor Presidente, me gustaría transmitirles mi reconocimiento desde acá, en lo que hace a mi persona, y estoy seguro que algunos compañeros ediles también se suman a éste.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a esta Comisión de jóvenes del Club de Leones de Delta El Tigre como una forma de reconocimiento a una gestión de trabajo y de servicio de estos jóvenes.

Muchas gracias, era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Mascheroni.

• **INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO CAPITÁN MANUEL ARTIGAS**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos del barrio Capitán Manuel Artigas me han hecho llegar, con preocupación, una inquietud referente a la falta de alumbrado público en calle Cándido Marín desde Cebollatí hasta Chaná.

La falta de estos picos de luz provoca inconvenientes, en horas de la noche, a los transeúntes que se dirigen a otros barrios como Picada de las Tunas, etcétera.

Pensando que las lluvias y el mal tiempo pueden haber ocasionado deterioros en un puente allí existente, también preocupa que éste se encuentre totalmente a oscuras, ya que estos vecinos necesitan cruzarlo para llegar a sus hogares.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para su seguimiento.

• **ASOCIACIÓN MARAGATA DE PADRES AUTISTAS**

Pasando a otro tema, señor Presidente, quiero decir que días pasados nos hemos puesto, nuevamente, en contacto con la Asociación AMPAU FLORECER – Asociación Maragata de Padres de Autistas.

Es así, señor Presidente, que ellos nos han manifestado la finalidad que persigue esta Asociación, y que paso a detallar.

A) Creación de un centro educativo y recreacional en la ciudad de San José para niños con autismo. B) Logro de apoyo económico de las instituciones del Estado y privadas. C) Realización de campañas de socios colaboradores. D) Financiación de equipo técnico capacitado en la metodología cognitivo-conductual para conducir el proceso de aprendizaje de los niños con autismo.

Hasta el momento han realizado los siguientes pasos. Han tramitado la Personería Jurídica que aún está en gestión. Han preparado una maestra especializada en autismo, en Argentina. Además, dos integrantes de la Comisión Directiva fueron al Congreso de Autismo realizado en Mar del Plata en el año 2001. Asimismo, han entrenado a un grupo de terapeutas para trabajar como asistentes de la maestra especializada.

También, tienen una propuesta alternativa, "Proyecto Educativo", que han presentado en INAME y en la Junta Departamental, que se basa en la metodología cognitiva-conductual.

El único recurso económico con el que cuentan son los socios colaboradores, aproximadamente ciento cuarenta.

Una familia de San José, con alta calidez humana, les ofreció una casa en calidad de préstamo para que funcione como sede del centro educativo; no obstante, este lugar físico necesita reparaciones y además, necesitan adecuarlo para



trabajar con los niños lo antes posible, para lo cual necesitan materiales de construcción.

Esta es una experiencia inédita porque no existe en todo el país ningún centro educativo-recreacional específico para autistas que funcione como escuela.

Tengamos en cuenta que estos niños no pueden aprender en escuelas especiales ni comunes debido a sus dificultades para comprender el lenguaje, las consignas y las normas sociales.

De acuerdo a nuestra Constitución, todos los niños tienen derecho a la educación y a concurrir a la escuela, pero, señor Presidente, estos niños han estado reclusos en sus hogares durante toda la etapa escolar, sin esperanzas de aprender y sin inserción social.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa, en general.

Es lo que quería expresar.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que solicita.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

• ACONDICIONAR E ILUMINAR LA ROTONDA SITA ENTRE LAS RUTAS 1 Y 89

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente, la semana pasada toda la gente de la ciudad de Libertad vivió un hecho muy lamentable, muy triste, el fallecimiento de una joven de quince años.

Este fallecimiento fue a raíz de un accidente que se provocó en la conocida rotonda de las Rutas 1 y 89 o como se la denomina: "Camino al Penal".

Varios ediles han pedido que se ilumine y arregle esta rotonda, pero se ve que la gente del Consorcio de la Ruta 1 está sorda o que los papeles demoran en llegar.

Recuerdo que a partir del 22 de octubre de 2001 dijimos que íbamos a llevar el control de los sucesos de esta rotonda y así lo hicimos. Registramos lo ocurrido desde el 22/10/2001 hasta el sábado pasado y durante ese lapso han ocurrido cinco accidentes, unos de mayor y otros de menor gravedad; pero el día sábado falleció una niña de quince años, dos personas paraguayas resultaron fracturadas y la madre de la joven acaba de salir, por suerte, del CTI de la Asociación Médica de San José.

En concreto, resulta que ya varios ediles de todos los partidos han realizado la solicitud pertinente al Consorcio y no sabemos qué más hacer, hemos enviado notas y también la Comisión de Obras y Servicios Públicos trabajó sobre el tema.

Reitero esta solicitud la hicimos el 22/10/2001, le pedimos al Consorcio que iluminara y trabajara en la rotonda y nos mandó decir el 4 de marzo de 2002, a los cinco meses, lo siguiente: "...La rotonda mencionada cumple con las normas AASHTO"- que, por supuesto, no sé lo que son- "y fue construida de acuerdo al proyecto, aprobado por la autoridad concedente M.T.O.P., no obstante la Concesionaria realizará trabajos de señalización para optimizar la servicialidad del empalme...". Después en la parte de iluminación dice: "...La iluminación que se reclama,

estaría colocada a fines del mes de octubre del presente año...".

O sea, que esta solicitud se realizó en octubre y se nos dijo que en un año iba a estar la luz. ¡Esto no está bien...! y tenía que pasar algo así para que ahora- supongo yo que así será- el Consorcio tome conciencia y señalice mejor el lugar.

Con relación a cómo fue construida esta rotonda debo decir que tal vez estará hecha con todas las normas y las letras que dicen acá, pero los que andamos a diario por ella sabemos que no está bien hecha y eso no lo va a cambiar nadie ni las normas, ni las letritas que ponen acá.

Nosotros le pedimos al Consorcio de la Ruta 1 S.A. que mejore esta situación y que ilumine rápidamente esta rotonda. Creemos que el accidente sucedido se debió a un problema de iluminación y que cuanto antes se pueda iluminar ésta y acondicionarla mejor.

Ahora lo que es totalmente incoherente y no lo podemos tolerar es que el día de los incidentes y de las fugas en el Penal de Libertad, habían en el lugar cuatro camineras, los bomberos y dos camionetas de la policía y en el fin de la semana de turismo no había ninguna. Esto no está bien y va a terminar mal, porque vamos a tener otro accidente. Incluso, hoy un muchacho se llevó un cordón por delante en la rotonda, pero son cosas que pasan a ser chicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Consorcio Ruta 1 S.A., a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

• REITERACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORMES

En segundo lugar, quiero referirme a los incidentes que tuvimos el 9 de marzo en la ciudad de Libertad y en los alrededores, a los techos y árboles caídos y en especial al destrozo que tuvimos en el parque Clauzolles.

Según los vecinos, los árboles que se cayeron son bastante viejos y no van a estar más. Allí hubo mucha rama, mucha leña y personas que no eran de la Intendencia- y que no sé si estaban o no autorizadas por la Intendencia- fueron las que retiraron la leña del parque.

Por esa razón, quisiéramos saber quién dio la orden de retirar esa leña, si ésta se vendió, si se regaló y si fue así por qué se le regaló a esa persona. Y si se vendió queremos saber a cuánto y qué cantidad, porque vimos que se estaban llevando leña personas que, de repente, la comercializaban o que tienen barraca de leñas.

Creemos que la División de Parques y Jardines desconoce el tema por eso queremos informarnos, pues si bien sabemos qué se hizo con la leña y dónde está, queremos tener la información correspondiente.

Opino que este tema tendría que haberse manejado de otra manera y que el señor Director de Parques y Jardines tendría que haber estado ahí, estuvimos muy cerquita del lugar y no lo vimos.

Por tanto, si bien ya he realizado un pedido de informes lo vuelvo a reiterar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la División de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.



Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

• INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quería comunicarle al Cuerpo que el miércoles 20 de marzo tuvimos la última reunión de la Comisión Departamental de Hidatidosis, de la cual estamos entregando, en la noche de hoy, un informe pormenorizado de las actividades cumplidas hasta el momento.

Asimismo, queremos rescatar, a los efectos de dar a conocer el trabajo realizado durante el año 2001, un informe que trae todo lo efectuado, este año, por esta Comisión honoraria, en cuanto al relevamiento de nuevas zonas, a las dosificaciones realizadas, a entregas voluntarias de perros, a equipos de captura rotativos regional, actividad en la Colonia Etchepare, actividad en las escuelas, actividades de divulgación, jornadas realizadas por el veterinario dinamizador, venta de patentes, vehículos e informes de oficina departamental; todo esto, amén de la información hasta el 20 de marzo cuando –como ya dije– concurrimos a esa reunión.

Queríamos resaltar, sobre todo, lo que tiene que ver con el financiamiento de la Comisión que está trabajando a pérdidas. Durante el año 2001 tuvo un déficit de 52.280 pesos, lo cual representa alrededor de 4.857 pesos mensuales, lo que indudablemente pone en dificultad su funcionamiento; por eso, de pronto, no se pueden realizar todas las actividades que sería dable esperar que llevara a cabo.

También queríamos hacer mención a que desde el mes de agosto del año 2000 hasta marzo del 2002, aproximadamente, se capturaron 621 canes de los cuales se devolvieron 295, más o menos un 47%.

En la última visita a la zona de las Colonias de Santín Carlos Rossi y Etchepare se retiraron 95 canes además de los que se retiraron durante el año 2001.

Esto es lo que teníamos para informar y dejamos el informe completo a disposición de los señores ediles.

Gracias.

• MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles que quieran realizar informes de Comisión, pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

“1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.

Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Daniel Bentancor. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Coordinadores de Bancada.”

“2ª MOCIÓN URGENTE:

Moción para que sea considerado en tercer lugar del Orden del Día de la Sesión del día lunes 1º de abril de 2002 el punto N° 9: ‘90 Años del Teatro Macció’, de los Asuntos a Tratar, que figura en dicho repartido.

Rita Quevedo. Edila.”

“3ª MOCIÓN URGENTE:

Para considerar en la Sesión del día de la fecha el tema ‘Situación de Ruta N° 11 de San José a Santa Lucía, debido a los accidentes que se han producido en ella’, cuya exposición la realizará el edil Carlos Amonte.

Rita Quevedo. Edila.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la primer moción.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la tercera moción urgente.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Acta N° 74 CI del día 21/02/02, Acta N° 76 de la Sesión Extraordinaria del día 21/02/02 y Acta 77 de la Sesión Ordinaria del día 04/03/02.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 74 CI.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 76.



(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Acta N° 77.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción: para considerar los informes que figuran en el Repartido con los números: 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77. Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Daniel Bentancor. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Coordinadores de Bancada.”

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: de acuerdo a lo convenido en la coordinación , solicito que los puntos 59 y 60 pasen nuevamente a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras.
Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.
Estamos votando.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos ahora al asunto N° 63. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 64.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 65.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 66.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 67.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 68.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 69.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 70.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 71.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 72.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 73.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 74.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 75.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 76.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 77.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día.
Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción de la señora edila Rita Quevedo solicitando autorización para realizar exposición sobre los 90 años del Teatro Macció.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora



edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

90 años del Teatro Macció: decir 90 años es señalar gran parte de la historia de un pueblo; y precisamente más de 90 años atrás comienza esta historia cuando a fines del Siglo XIX un inmigrante italiano llamado Bartolomé Macció resolvió instituir un legado para la comunidad de San José.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Juan Carlos Alfaro)

El 18 de octubre de 1900 se produjo su fallecimiento. Sus descendientes acordaron que el dinero legado se destinara a la construcción de un teatro que perpetuara su nombre.

Una década después, en 1909, comenzaron las obras en base a un proyecto del arquitecto Leopoldo Tossi y se confía la construcción del futuro teatro al italiano José Bruzeche. La parte de yesería de paredes y techos fue realizada por Mario Hors del Mayor. Luego se agregaron elementos como la hermosa araña de cristal de murano y el telón de felpa italiana, importados especialmente.

Las obras culminaron tres años después. La inauguración de la sala tuvo lugar el 5 de junio de 1912, con un espectáculo literario musical.

El mismo tuvo como nota destacada la locución del poeta doctor Juan Zorrilla de San Martín. De este acontecimiento damos a conocer parte de la crónica que escribió para el imperial el periodista Eladio Sánchez Bombín:

“No se registra en los fastos de la sociedad maragata un acto más trascendental, solemne y lleno de atractivos que el que ofreció la inauguración del Teatro Macció la noche del miércoles último. Todo cuanto San José cuenta en su seno de expectable en todos los órdenes de nuestra actividad y sociabilidad, se había dado cita esa noche para llenar totalmente las aposentaduras del gran coliseo que quedó consagrado uno de los mejores del país en confort, ornamentación y arte. Ha presidido su construcción un gusto estético de primer orden, con todos los refinamientos de la técnica moderna para esa clase de construcciones y un lujo que no cae en demasía, pero que presta un aspecto majestuoso, elegante y de una tonalidad agradable al primer golpe de vista. El señor Rafael Sierra, que ha hecho gran canal de observación en sus giras por el viejo mundo, ha tratado de dejar impreso el sello de su buen gusto en el Teatro Macció, uniendo a lo bello lo necesario, lo confortable, lo elegante, volcando toda la sensibilidad de su alma de artista en ese templo de arte que los maragatos ostentan con todo orgullo. Los hermanos Tossi, encargados de la construcción, se han adaptado dentro de la técnica al arte suntuario concebido por la imaginación y el gusto del copropietario del Teatro, a quien la sucesión confió la dirección de las obras. El tiempo no se mostró nada propicio al acto a celebrarse, pues llovió todo el día miércoles. A las 7.15 de la noche llegó a la estación el tren expreso de Central conduciendo las familias invitadas, las delegaciones de los poderes públicos y la prensa. Todos los diarios metropolitanos y algunas revistas argentinas tuvieron su representación.

mm

“Hecho los cumplimientos de práctica empezó el desfile de carruajes rumbo al centro de la ciudad, en tanto que las nubes prodigaban copiosas lluvias. Frente al Teatro Macció, cuya fachada se hallaba profusamente iluminada, habíase congregado una masa compacta de pueblo que soportaba de pie la lluvia bajo paraguas, ávida de no perder detalle de la recepción... A las 9 todo el frente del Teatro se hallaba ocupado por carruajes, a las 9.30 el aspecto de la sala era sencillamente soberbio, palcos, platea, cazuela, todo se hallaba ocupado por la belleza maragata, realizada esa noche con lujosas toilettes de baile.

La sala radiante de luz, la policromía de los trajes, el ambiente de distinción que allí se respirabapmento del marco brillante de un teatro bonito. La orquesta nacional hizo prodigios bajo la acertada y competente dirección del maestro Sabucetti. Se inició con el Himno Nacional magistralmente ejecutado y oído en pie por la enorme concurrencia que llenaba el Teatro. Terminado el concierto cupo su número al Dr. Juan Zorrilla de San Martín, que tenía a su cargo la clausura del acto. Su presentación en el escenario fue saludada con aclamaciones y palmas. Empezó su inspiración fácil sencilla y galana haciendo la historia del arte y fue sobre este tema que disertó con brillantez. Hizo el elogio de Don Bartolomé Macció trazando de mano maestra sus rasgos biográficos sus ideas de labor y progreso; tuvo palabras de elogio para sus dignos sucesores...

Estuvo muy feliz el orador saludando en la blanca cabellera de Doña Natividad Larriera a la mujer maragata, como lo estuvo al rendir merecido tributo a Filomena S. de Macció, que honra a la memoria de su esposo erigiendo un templo del arte que perpetúe su memoria...

Con el discurso del Dr. Zorrilla quedó clausurada la velada y empezó el desfile nutrido, hacia el piso superior regiamente decorado.

El temporal reinante de esa noche impidió el biógrafo al aire libre y la retreta anunciados, que hubieran dado más realce a la fiesta ofreciendo al público que no pudo asistir al Teatro, momento de solaz...”

De esta manera, en 1912 abrió sus puertas el Teatro Macció, con un programa memorable que hemos querido evocar, de acuerdo con informes y relatos periodísticos que demuestran una buena imagen de un estilo de vida del siglo pasado.

La Sala comenzó su actividad artística el 8 de junio del mes citado con la presencia de la compañía italiana: “Cità di Roma”.

Al mes siguiente, el 29 de julio, se presentó el gran poeta nicaragüense Rubén Darío, en la que fue su única visita al interior del país.

Desde entonces, el Teatro ha sido sede de toda aquella expresión que constituye el mundo artístico. Esta magnífica Sala ha sido siempre un timbre de orgullo para los maragatos y por qué no para la cultura nacional. A través de los años, elenco y artistas cumplieron actuaciones que no se olvidarán. Larga sería la lista si quisiéramos recordar a todos. Veladas inolvidables, noches que finalizaban en cordiales ruedas de café con talentosos maragatos como Paco Espínola, Larriera Varela, Manuel Benavente, Ernesto Pinto, Manuel Bonavita, Salguero y tantos otros.

En 1958, los herederos de Bartolomé Macció



venden y ceden al entonces Banco de San José el edificio, adquisición que efectúa la institución en cumplimiento de una resolución de sus accionistas en 1947, que establecía para la fecha de su centenario, en 1959, la donación de una obra importante para la población de San José. Así el 30 de diciembre de ese último año la Sala pasa a la órbita municipal. El auge del cine y la falta de actividad, provocó también un descuido en la atención que propició un serio deterioro, obligando a cerrarlo por razones de seguridad en 1965.

El 24 de agosto de 1973, ocho años después, luego de ser restaurado, se procede a la reapertura y desde entonces su actividad ha sido ininterrumpida. El 27 de diciembre de 1984, por resolución del Ministerio de Educación y Cultura se declara al Teatro Macció Monumento Histórico Nacional.

Durante estas nueve décadas el Teatro ha estado unido permanentemente a la actividad cultural desarrollada en el departamento.

Los josefinos nos sentimos orgullosos de este centro cultural que siempre ha estado de puertas abiertas para brindar a todos las mejores expresiones del arte.

Y leo la moción: *"Para que pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a los efectos de gestionar ante la Dirección Nacional de Correo, la creación de un sello conmemorativo; que se gestione ante AFE la venida del tren Feliz y que también se estudie la posibilidad de adherir a los festejos que se realizarán en el mes de junio en el Teatro Macció en coordinación con la gerencia del mismo. Que las palabras pasen al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, a la Directora de Cultura del MEC Prof. Susana Rodríguez Varesse, al Ministro de Turismo, Dr. Pedro Bordaberry, a la Intendencia de San José, a la Comisión Nacional del Patrimonio y a la Comisión Departamental del Patrimonio, a la gerencia del Teatro Macció, a las Juntas Locales, a las dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general".*

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, que no podemos discrepar con el tema traído hoy a Sala por la compañera edila Rita Quevedo; pero debo decir que honestamente, a esta altura, no entendemos y hasta nos provoca cierto malestar este tipo de mociones que se llaman urgentes cuando se trata de un evento para el mes de junio y estamos a primero de abril.

En definitiva, esto se pudo haber planteado de otra manera, en otro ámbito buscando la integración del pueblo a una actividad que supuestamente tiene que tener mucho lustre, brillo y no entorpecer con la presencia de estas mociones urgentes las cosas sí urgentes que hoy tiene el departamento y que no se tratan en esta Sala.

Lamento, sinceramente, que no hayamos tratado nuevamente, como tantas veces que no se le ha dado solución, temas como el de los inundados, la problemática de los comedores y de los merenderos que, hoy, sí, tienen brutalmente mucho más importancia que estos temas, que no quiero llamar

baladí, porque estaría mal que los catalogara así, pues son menos que eso todavía.

Creo que a esta altura si no ponemos un poquito de seriedad y respeto en los temas que hacen a la Junta Departamental..., porque se ha distorsionado totalmente el funcionamiento de la misma.

Cuando hablemos de mociones urgentes tienen que ser realmente urgentes, porque ya a esta altura el Orden del Día ni cuenta y hay compañeros que hace meses que tienen temas para tratar y muchísimos de ellos de una importancia tremenda para el funcionamiento de nuestra sociedad.

Tal vez, si la señora edila tenía esta inquietud tendría que haber llamado a una sesión extraordinaria donde podrían haber habido incluso más ediles. Mientras ella hablaba yo miraba la pizarra y debo decir que seguramente casi ninguno escuchó lo que dijo, pero además había dieciocho ediles en Sala.

Realmente, creo que vamos a tener que sentarnos a razonar si este es el funcionamiento que queremos para la Junta Departamental. Si estas son las resoluciones que necesariamente debemos tratar en las noches que ya de por sí implican un esfuerzo para todos nosotros los que venimos acá dejando a nuestra familia y muchísimas veces después de una ardua jornada de trabajo.

Creo que nosotros tenemos que hablar en serio de estas cosas y no admitir de ninguna manera, provengan de quien provengan, los discursitos "facilongos", las "palabrejas" aromatizadas, que finalmente no conducen a nada y que simplemente sirven para darse un poco de autobombo.

Lamento, tener que hablar de esta manera, pero me siento ya hastiado, cansado y aburrido de tener que soportar este tipo de situaciones.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).-Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar que esta moción hace más de un año que está en el Orden del Día y la presentamos como moción urgente a consideración de los señores representantes de bancada, porque consideramos que realmente es importante la cultura en el departamento y no podemos ignorar lo que el Teatro Macció significa, en los noventa años que va a cumplir, porque eso sería realmente desconocer lo que es el teatro para la cultura del departamento.

A mí también hoy me hubiera gustado hablar de la situación de los inundados, de las situaciones realmente tristes que estamos atravesando a raíz de este clima adverso; pero no se presentó esa moción, sino la hubiéramos apoyado.

Nosotros nos hemos visto obligado a presentar esta moción como urgente, porque pensamos que la Junta Departamental tiene un rol muy importante en la cultura del departamento y después de un año de presentada no tuvimos más remedio que recurrir a este recurso.

cb

De todos modos, consideramos que es muy importante que la Junta Departamental valore lo que es el Teatro Macció y la historia de nuestro pueblo a través de ese Teatro, por lo cual, lo pusimos a



consideración de los señores ediles que representan a cada sector y estuvieron de acuerdo en votarla como urgente.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Tiene la palabra el señor edil Miranda para una aclaración.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, nosotros no estamos dudando que el Teatro Macció represente a la cultura departamental; yo creo que sí, es un emblema de su cultura. Pero si vamos a hablar de cultura y de cómo se trata en el departamento, tenemos rollo para rato. Podríamos decir, por ejemplo, a dónde está la cultura departamental, a dónde llega, a quiénes llega, cómo llega, de qué manera nosotros podemos democratizar lo que es la cultura para todos.

Mientras la cultura siga enfrascada en el Teatro Macció, ni Ecilda Paullier, ni Villa Rodríguez, ni Rincón de la Bolsa, ni Libertad, no van a tener nada que ver con la cultura; y allí tenemos más del setenta por ciento de la población.

Entonces, no dejo de reconocer la importancia que tiene el Teatro Macció para todos los maragatos como emblema departamental, pero si vamos a discutir el tema de la cultura, vamos a hacerlo en otra sesión, no de esta manera. Yo estoy hablando de la forma en que se plantean los temas en la Junta Departamental; y de cómo se plantea un tema como urgente cuando en realidad no lo es, no tiene la mínima urgencia. Porque si bien hace un año que está en carpeta, también, seguramente, hay compañeros que hace más de un año que tienen temas en carpeta y que lamentablemente no pueden tratar.

Nosotros, simplemente, estamos planteando eso; no estamos desconociendo la importancia que tiene el Teatro para todos nosotros; la importancia que pueda tener el hecho de festejar estos noventa años de una cultura que no es para todos, lamentablemente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo para contestar una alusión.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, hace un tiempo, presentamos una moción que, precisamente, se llamó "Cultura para todos" y yo le sugeriría al señor edil Miranda que la relevara, porque nosotros ahí planteamos lo que entendemos que debe ser una cultura para todos, y no sólo estamos hablando de la ciudad de San José, sino que estamos hablando de todo el departamento, y de lo que se puede hacer en cada lugar.

Consideramos también, que si observamos la trayectoria del Teatro Macció vamos a ver que ha concurrido gente de todos los puntos del departamento, por lo cual no consideramos que el Teatro Macció sea para una elite.

Nada más.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Tiene la palabra el señor edil Miranda para contestar una alusión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente, yo le pido mil disculpas, no quería entrar en este dialogado.

Presentar cosas, sí se han presentado, claro que sí, pero no se ha hecho absolutamente nada.

Estamos de acuerdo; el Gobierno Departamental, al cual la señora edila le dirigió su palabra, no ha hecho absolutamente nada de lo que la señora edila propuso brillantemente en esta Sala.

Y nosotros hemos propuesto cantidad de cosas, ya lo dije. Propusimos el tema de los merenderos, de los comedores, que desesperadamente la gente necesita porque tiene hambre; ya, esta altura, la cultura le importa un "rábano" porque tiene hambre. Y cuando la gente tiene hambre lo que hay que hacer es tratar de solucionarle ese tema. Y cuando tiene frío porque no tiene dónde vivir, cuando todavía encima se le mojó todo, cuando todavía encima no puede volver, y no tiene apoyo, a pesar de que se diga que sí lo hubo... Yo puedo discrepar con eso y tengo elementos de juicio para dar. Yo vi pasar muy mal a esa gente; y muchísima gente sigue pasando muy mal. Y no es gracioso. Y no trato acá de hacer algún tipo de demagogia ni de proselitismo; pero sí digo, presentar cosas, se presentaron, sí, pero hacerse, no se ha hecho nada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Ni pensaba hacer uso de la palabra, pero lamentablemente la situación me ha llevado a marcar mi punto de vista con respecto a este tema, en lo que hace a la propuesta de la señora edila Quevedo.

Sin duda, resalto la preocupación de la señora edila, estamos hablando de un aniversario que no es común, no todos los días se cumplen noventa años. Además, de acuerdo a lo que significa el Teatro Macció para nuestro departamento, no se puede, de ninguna manera, organizar festejos de un día para el otro; y viendo la lentitud con que se procesan los temas acá en la Junta Departamental, estoy totalmente de acuerdo con la preocupación de la compañera edila, por lo cual, la acompañé.

Yo coincido con el señor edil Miranda en cuanto ha sido un proceso muy lento, en que la Junta Departamental no trabaja de la forma que la mayoría quisiéramos. Y desde ya comprometo mi esfuerzo para revertir esta situación, así como lo hice cuando estuve presidiendo la Junta, proponiendo cuarto intermedios para poder sacar temas del orden del día. Y, entonces, lo volvería a hacer; con gusto vendría a trabajar todos los lunes hasta limpiar ese orden del día, porque ya es cansador ver siempre los mismos temas.

Pero lo que sin duda no puedo compartir es que se diga que nuestra agrupación, la "Lista 22", sea la responsable del enlentecimiento del trabajo de la Junta Departamental; los responsables son varios



partidos políticos, y me puedo incluir en algunos temas. Muchas veces nos hemos visto presentando mociones urgentes en temas de menor trascendencia, pero hemos tratado de corregir eso. Pero, los reyes en la presentación de mociones urgentes, sin lugar a dudas, ha sido el Encuentro Progresista, y en muchos casos sobre temas sin ninguna importancia, o con poca, pero igualmente los hemos tratado. En eso hemos sido bastante respetuosos y hemos estudiado los temas a fondo. Cuando realmente era necesario tratarlos, se trataban.

Recuerdo muy bien, por ejemplo, el tema del refugio, el año pasado, y lo acompañamos, este año también; a pesar de que sabíamos que la Comisión del refugio venía trabajando, se volvió a presentar. Pero, bueno, nuestra agrupación no ha perdido sensibilidad, hemos hecho bastante, quizás no todo lo que quisiéramos. Pero nuestros objetivos han quedado claramente explícitos en nuestro programa de gobierno y vamos a intentar cumplirlo, a pesar de que hoy se nos quiera hacer responsables de todo, porque aparentemente somos responsables de la situación de algunas familias que están pasando mal. Resulta que somos los responsables de todo.

(Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

Pero, lamentablemente, donde ellos son gobierno, en la Intendencia de Montevideo, no se fijan en esos temas, porque creo que más pobreza y más hambre que en Montevideo no hay; pero, sin embargo, ahí no pasa nada. Acá, como somos nosotros los que tenemos que afrontar la situación, hoy se nos quiere responsabilizar de todo, hasta del enlentecimiento del orden del día de la Junta, cuando el señor edil Miranda sabe que su compañero de Bancada, el señor edil Echegorri, estuvo acompañándonos en el trabajo de la Mesa y que muchas veces intentamos agilizar y reducir el orden del día.

En ese aspecto me comprometo desde ya, señor Presidente, a intentar, por todos los medios, que se acelere el trabajo de la Junta Departamental, porque creo que estamos quedando todos muy mal, me incluyo.

Tenga la plena seguridad, entonces, que para eso voy a estar siempre a la orden.

Por ahora, nada más.

mm

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, creo haber comprendido – y por eso me interesa aclararlo- con absoluta claridad el sentimiento del compañero edil Miranda.

Por tanto, quiero realizar algunas aclaraciones, porque quien escucha las intervenciones que se han planteado desde nuestra bancada puede interpretar que no nos interesa ni nos importa nuestra cultura. Por el contrario, desde siempre los temas de cultura- y no desde ahora, desde esta Legislatura, sino desde otras anteriores- han sido una constante preocupación, siempre han estado en el Orden del Día, en la agenda de los temas que permanentemente nuestra bancada ha planteado. De ello, sobran pruebas, aquí está la compañera Silvia Cabrera y otros compañeros también que en

otras Legislaturas plantearon temas de cultura.

Sin embargo, a pesar de eso no podemos dejar pasar estos episodios, porque por este trámite las sesiones se han convertido en sesiones oportunistas y no en sesiones donde se plantean temas urgentes.

Nosotros compartimos que puedan existir en algunas circunstancias temas de carácter urgente que requieren, por lo tanto, un tratamiento urgente. Este no es el caso. Además, todos tenemos temas en el Orden del Día que estamos esperando para considerarlos desde hace un año y pico y lo hemos hecho con mucho respeto. No hemos alterado ese orden y hemos esperado a que nos toque el turno.

Sin embargo, vemos que cuando se presentan temas de urgente consideración la mayoría de ellos no lo son. Y, entonces, lo que tenemos son temas muy oportunos que seguramente desde varios puntos de vista, probablemente, sirvan; pero, en todo caso, no son urgentes, sino muy oportunos.

Por eso, es que nuestra bancada quiere expresar nuestro sentimiento en este momento y es de que realmente no sólo estamos tratando temas oportunos, sino que además no estamos tratando el Orden del Día ni los temas que le preocupan a la gran mayoría de la gente.

Lamento tener que hacer referencia a determinadas cosas que ha dicho el señor edil Falero- y, por favor, no quiero aludirlo, además ya lo he tenido que aludir en otras oportunidades-, pero no tengo más remedio, porque habla del “hambre” en la Intendencia Municipal de Montevideo. ¡Por favor! Creo que ni respuesta merece ese comentario tan desinformado del compañero edil Falero, absolutamente desinformado.

A mí me gustaría que el señor edil - y yo se lo voy a prestar, porque seguramente no lo tiene- leyera el Presupuesto de la Intendencia Municipal de Montevideo para que vea cuánto dedica la Intendencia de Montevideo a la asistencia social, a atender los casos de hambre, a la atención primaria de la salud, que es responsabilidad del Gobierno Nacional, el cual lo único que hace sobre eso es recortar, recortar, recortar... Esa es la receta: aumentar impuestos y recortar. No se le ocurre algo más novedoso que eso. Hasta ahora es lo que han hecho, entonces, mientras el Gobierno recorta la gente necesita y la Intendencia Municipal de Montevideo la atiende.

No quiero aburrir con cifras de la cantidad de litros de leche que se reparte por día, de la cantidad de gente que se asiste por día todo a costo de la Intendencia.

Entonces, me gustaría comparar los Presupuestos, que vea lo que destina la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de San José al programa de Acción Cultural y Asistencia Social, porque va todo englobado en un mismo programa. El señor edil sabe bien de todo eso porque lo leyó, eso lo conoce bien y el monto que destina es absolutamente ridículo. Es una tomadura de pelo. Allí queda demostrado lo poco que le interesa no sólo la asistencia social, sino la promoción cultural al Intendente, que es el creador de esa Modificación Presupuestal.

Obviamente, eso no va en consonancia con lo que plantea la señora edila Rita Quevedo, que es una edila que se preocupa por los temas culturales. Deberíamos empezar por destinar más recursos a la



promoción cultural y asistencia social, los cuales hasta ahora son absolutamente ridículos en comparación con el total del Presupuesto.

Así que, hay que ser cuidadosos cuando se habla tan a la ligera, con tanta liviandad, comparando cosas que no son comparables, hay que ser cuidadosos.

Además, creo que si seguimos la discusión en estos términos no nos va a conducir a nada. Pienso que deberíamos rever la forma en que estamos asumiendo, no sé si desde la coordinación de bancada o desde la propia actitud de los ediles que presentan las mociones urgentes. Pero realmente lo que vemos acá es que hay una distorsión muy importante, pues el Orden del Día no avanza, nos hemos vuelto inoperantes, los temas no se tratan y las urgencias que se presentan no son tales.

Por tanto, quería dejar expresamente aclarada la posición, que es el sentir de nuestra bancada, porque lo hemos estado conversando en bancada y creo interpretar claramente cuál es el sentimiento de molestia que tiene el compañero edil Miranda, que lo comparto, lo que ocurre es que hoy estoy en una noche tranquila y estoy probablemente cansado y bastante sereno; pero comparto realmente lo que ha expresado el compañero, porque siento exactamente lo mismo y ni qué hablar de cosas que se han planteado aquí y no se han hecho. Recién, Silvia me hacía mención a cosas que son trascendentes, importantes, por lo menos, nosotros las vemos así, y probablemente para mucha gente que lo ve de afuera también, me refiero al tema de las canastas familiares. Mañana cumple un año. Mañana es el cumpleaños. Seguramente lo vamos a festejar, vamos a apagar una velita. Mañana cumple un año el tema. Ese es un tema que nosotros consideramos importante, trascendente y que le llega muy de cerca a lo que son las necesidades inmediatas, a las necesidades urgentes que tiene la gente por los problemas que está viviendo hoy. Sobre eso no se ha hecho nada.

Entonces, está bien lo de la cultura, me parece que son temas importantes, todos los temas son importantes, quizás, depende de la situación y el momento en que se traten, habrá unos más y menos importantes de acuerdo con las circunstancias que se estén viviendo. Cada uno sabrá entonces a qué le atribuye más importancia o menos importancia. Hechas estas aclaraciones, yo le agradezco.

Nada más.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Menos mal que el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra está cansado; pues, sin duda, que como hoy está cansado, quizás, no pueda comparar los Presupuestos Municipales de uno y otro departamento, pero algún día nos vamos a juntar y los vamos a comparar. Realmente no quisiera comparar el Presupuesto de la Intendencia Municipal de Montevideo con el de nuestro departamento, porque nosotros estamos apostando al desarrollo del departamento, en serio, a pensar en la gente, no estamos aumentando tributos, como se ha dado en otros departamentos y no voy a hacer

mención a nadie para no aludir, porque veo que no les gusta a los compañeros.

cb

Pero, lo que sí tengo bien en claro es que no quisiera compararme con algunos departamentos porque son un caos, o con otros que tienen déficit descomunales y galopantes. Quizás, se me diga que no conozco bien la realidad de algunos departamentos, pero, por suerte, he recorrido muchos, Canelones, Treinta y Tres, Montevideo, varios, y no voy a mencionar especialmente a ninguno porque si no se van a dar por aludidos y no lo quiero. Pero –y voy a aludir al señor edil Echegorri- transitando por Montevideo –yo lo hago dos o tres veces por semana- realmente, esa asistencia social, esos porcentajes, que sin duda deben ser muy valorados, me muestran una óptica muy diferente a la que hemos querido imponerle al departamento de San José - óptica con la cual estoy muy consustanciado- que es la de solucionar el problema de fondo de los maragatos, apuntando al desarrollo del departamento, dándoles soluciones definitivas y no calmándoles el hambre, ni incrementando los comedores municipales, acrecentando así la pobreza en nuestro departamento. Estamos apostando justamente a lo contrario, a promover el desarrollo de nuestro departamento en todos sus términos. Por eso, no queremos compararnos con Montevideo.

Además, le voy a decir al señor edil Echegorri que no creo que haya otro departamento donde haya más gente en la calle, en las esquinas, pidiendo limosnas. No creo que haya lugar en el país, y me atrevo a decir en el mundo, donde haya tanta gente pidiendo limosna, más allá de que uno, a veces, solidariamente les da unas monedas; pero ya se está tornando cansador porque se da en todas las esquinas de Montevideo.

Nadie puede negar, tampoco, lo que es la tributación en Montevideo; para estacionar, por ejemplo, muchas veces tenemos que abonar una importante suma de dinero. Pero, no quiero seguir comparando, porque estaríamos haciéndolo toda la noche; pero sí invito a los ediles del Encuentro Progresista a hacer las comparaciones en otro ámbito, porque estoy convencido de que nosotros vamos por buen camino; ellos dirán lo mismo, bueno, el tiempo le dará la razón a unos o a otros.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para contestar una alusión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, dije "ilusión" por alusión porque es lo que nos transmitió el señor edil Falero, la ilusión de un departamento en desarrollo. Y tengo que decir que es una hermosa ilusión que ¡ojalá! en algún momento se dé. Hoy no estamos viviendo absolutamente nada de eso. Tenemos un departamento que está trancado por todos lados, sin trabajo como todo el mundo, con empresas que se dijo que venían y no vinieron, con terrenos que se donaron y no están ocupados, ¡con gente que está pasando hambre!, y no es espejismo, están ahí cerquita; alcanza con ir a verlos.

Entonces, para contestar a esa "ilusión" de departamento desarrollado es que le pedí la palabra.



Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias.

Yo también me sentí aludida, en forma genérica, ¿verdad? Cuando nombramos, nombramos, yo me sentí aludida porque no se me nombró, justamente.

Así que estoy en todo mi derecho de expresarme ahora; yo también estoy hoy en un día tranquilo, como Juan, en un día sereno, pero se dicen tantas barbaridades acá que realmente uno entra a sentir un poquito de calor y de molestia. Porque todos sabemos, todos –y si no, como dijo el edil Miranda, la ignorancia es profunda- que todos los departamentos del Uruguay expulsan gente para Montevideo. Montevideo es cosmopolita; Montevideo tiene los cinturones de miseria que logra echar Tacuarembó, Artigas, Cerro Largo, Rocha, San José, todos. Y eso no lo puede solucionar Montevideo, eso lo tiene que solucionar el gobierno nacional, la famosa coalición de gobierno. Esa que está juntando las manos, esas manos de yeso, y que nunca está respondiendo a la gente; y que tiene que dejar un referéndum sin llevar adelante porque saben que pierde nueve a uno. ¿Por qué? ¡Porque tienen harta a la gente, cansada, agobiada, llena de la miseria que están pasando! ¡Y no es responsabilidad de Montevideo solucionar todos esos problemas! Cuando, además, es la única Intendencia, la única, que no cuenta con apoyo del gobierno central. Pero, ¿de qué estamos hablando?

Acá hoy no más se pasó a archivo, porque no interesa, porque no preocupa, porque no hay que leerlo, un informe brillante que habla de toda la gente que se está yendo del país; de la cifra histórica de gente que se está yendo de este país, que es más que la que se tuvo que ir durante la época de la dictadura. ¿Y quiénes son? ¿Es gente que quiere ir a pasarla bien a Europa? ¿Es gente que quiere cambiar e ir en primavera, vivir un poquito diferente la cosa? No, es gente que se va porque la expulsa este país; la expulsa y la vuelve a expulsar...

(Interrupciones)

¡Usted se salió tanto de tema como cualquiera! Ahora si no le gusta embrómese!

(Interrupciones)

Porque usted se salió de tema...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, no dialoguen.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Él está interrumpiendo; yo a él no lo interrumpí, lo escuché con tranquilidad y ahora estoy en mi momento de disertar y si no me quiere aguantar, que se retire de Sala. ¡Si no quiere oírme...! ¡Si su tolerancia no le da como para oír las verdades que acá estoy diciendo en nombre de la gente que se está muriendo de hambre, que la veo todos los días hurgando en el contenedor! Gente que está viviendo con sueldos de miseria...

Hoy yo comentaba que un sueldo de maestra es

un sueldo importante... ¡Miren ustedes cómo están las cosas! Están haciendo revalorizar la carrera de maestro, ahora, porque se gana, se puede tener licencia, se pueden enfermar, porque es seguro, porque se puede trabajar en doble turno. ¡Es tanta la miseria y la pauperización que estamos viviendo que cualquier sueldo medianamente digno es una maravilla! Y se llegan a planteos totalmente demagógicos, y la pobre gente que está recibiendo una miseria, o nada –miseria el que tiene para recibir- piensa que un sueldo decente, que llega a determinadas canastas familiares, es de lujo.

Todas esas cosas las sabemos y, ¿hasta cuándo vamos a seguir manejándonos hipócritamente? Diciendo: “que Montevideo..., que esto..., que lo otro..., que la miseria de Montevideo que hace vivir Mariano Arana, es un “Cumbiamboys...” ¡Pero hagan el favor! ¡Saben, requetebién saben, que la gente se va de todos lados, que anda mendigando de departamento en departamento y que termina en Montevideo por la miseria a que estos gobiernos nos han llevado! Vamos a estar igual que Argentina, porque seguimos viendo cómo llegamos al mismo camino; porque tenemos un Presidente que cuando la gente, modestamente, le dice: pongamos las barbas en remojo cuando veas las de tus vecinos arder, dice: no importa, yo me afeito todos los días. ¡Muy divertido el comentario, muy sagaz! ¡Como prometió un gobierno divertido...! Pero, riéndose de las necesidades de la gente que está pasando hambre.

Y bueno, yo voy a dejar por acá. A mí me interesan los temas de cultura, me interesan y mucho, porque creo que la cultura siempre tiene que aprenderse, en todo momento. Pienso, que Artigas en medio de una revolución atendía la cultura, porque la cultura es una apuesta a la gente. ¡Pero no me vengán a hablar de Montevideo y de las gestiones de Montevideo con falsos números, con recortes de diaritos, ahí, que se pasan y que no tienen ninguna información seria!

Gracias.

mm

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, cuando el compañero edil Miranda planteaba esto de las mociones urgentes- y yo muchas veces también lo he planteado hasta dónde va el carácter de urgente- pensaba, si realmente el planteamiento lo hicieron con alta responsabilidad, no entiendo por qué la prolongación de todo esto en temas que no hacen al Teatro, a la cultura y tampoco a la verdadera necesidad de la gente.

No voy a permitir que se diga que tengo: “manos de yeso”. Yo pienso, razono, digo lo que pienso y acciono en virtud y con relación a eso. No soy una sometida ni me maneja mi disciplina partidaria. Y así como me piden a mí respeto, también pido que se me respete, porque soy parte de esa coalición, coalición que no está por dictadura, sino porque un pueblo quiso que así fuera. ¡Y no mezclamos los asuntos del ámbito nacional con los del ámbito departamental!

A nivel departamental estamos gobernando porque la gente nos eligió, duela a quien le duela,



¡un plato, dos platos, tres platos que se tengan que comer, porque la gente así lo decide y no fue por dictadura que aquí nos pusimos! Y me duele que se nos valore, que se nos desprecie, mejor dicho, de esa manera. Porque muchas cosas no se han hecho, justamente, porque hay que medir cuáles son las urgencias, las prioridades, qué es lo que va primero.

En San José contamos con muchos servicios que nunca se nombran. Es cierto, sí, faltan muchos servicios y soy la primera en reclamárselos, en forma personal, al señor Intendente, pero también entiendo cuáles son las verdaderas urgencias de quienes hoy se encuentran en la Rural del Prado, de cómo pasaron hoy en la madrugada, de cómo hicieron para sacar sus muebles, con quiénes contaron, con qué organizaciones, con quiénes personas.

Obviamente, siempre algunas personas van a quedar por ahí, los idealismos son idealismos y pueden quedar... Somos humanos, podemos cometer errores, no nos consideramos más que nadie, pero nos toca gobernar, nos toca accionar, nos toca hacer cosas, no solamente hablar, no solamente tirar temas para salir en la televisión y en la radio. Eso es muy bonito y en más de una oportunidad le he dicho al señor Intendente que me gustaría estar del otro lado, porque es tan fácil; pero hay que estar sentado en el lugar del señor Intendente, hay que estar sentados, inclusive, en el lugar nuestro; porque los reclamos son mucho más fuertes, vienen con mayor fuerza y sabemos la responsabilidad que tenemos y la asumimos y ¡no le tenemos miedo! ¡Pero que a mí me digan que yo no estoy haciendo nada, que mi Partido Nacional no está haciendo nada, que el Gobierno Departamental no está haciendo nada, no lo voy a permitir por respeto a mí! Porque después nos vanagloriamos hablando de la cultura de paz, de los derechos humanos... Nosotros fuimos elegidos por la gente, exijo respeto hacia mi persona. Respeto que una persona opine diferente a mí, pero, por favor, la mayoría de los que estamos sentados aquí no tenemos la culpa. Somos oficialistas porque la gente nos eligió, por eso pido respeto para esa gente.

Le concedo una interrupción al señor edil José Luis Falero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Por un lado, está el hecho de que el tema del Teatro Macció nos hace llegar a tocar temas como estos que no tienen nada que ver, lamentablemente, se da esta situación cuando no se debería dar.

Pero, cuando se nos quiere atribuir, como se quiso, mucha responsabilidad, debo decir que tampoco la tenemos, porque somos gobernantes a nivel departamental y estamos haciendo maravillas con un presupuesto acotado, reducido y eso todos los que estamos acá lo sabemos, porque hemos estudiado el Presupuesto a fondo.

Creo que no es justo que se nos castigue permanentemente. Esa es la fácil, es muy fácil estar en la vereda de enfrente. Pero lo que sí me alegra hoy acá, señor Presidente, es que cada vez que pongo en el tema de conversación el comparar

gestiones se “salte” de esta manera por la mayoría de los ediles del Encuentro Progresista. Y cuando “saltan” creo que por algo es y estoy convencido de que es porque les duele y saben que tengo mucha razón, pues quienes viajamos a Montevideo podemos comprobar fácilmente lo que digo.

Simplemente el tiempo- y lo vuelvo a reiterar una vez más- nos va a dar la razón y vamos a ver realmente quiénes somos los gobernantes departamentales que estamos abocados a solucionar los problemas de la gente, pero en serio y para adelante y no solamente a matarles el hambre hoy. ¿Para qué? Para demostrar que estamos siendo solidarios y que estamos comprometiendo algún otro voto o ingresando funcionarios públicos, como lo han hecho, en forma impresionante, algunos Municipios de este país, que no lo ha hecho la Intendencia Municipal de San José; por el contrario, estamos administrando de la mejor forma posible los recursos que con mucho sacrificio todos los maragatos aportamos al Municipio de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Para finalizar retomo simplemente las palabras del señor edil Falero y digo que el tiempo nos va a dar la razón.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

Algunos ediles me han tildado de “edil nuevo” y, quizás, puedan tener algo de razón, porque yo no salgo del asombro de cómo se pierde el tiempo aquí adentro. ¡Es realmente increíble, se ve que la mayoría de mis compañeros no tienen mucho para hacer! Yo tengo mucho trabajo que realizar, pero no aspiro a irme, sino a que la Junta funcione y bien.

Pero si el Asunto a Tratar, como dice el Reglamento, es una moción urgente que trata del Teatro Macció pregunto: ¿tendrá tantas definiciones gramaticales “Teatro Macció”, como para hablar de la política de Gobierno en el ámbito nacional?

Porque yo tengo que felicitar realmente a los ediles que sacan al tema totalmente fuera de contexto, porque esto no ocurre hoy, ocurre todas las sesiones.

Algunos ediles tendríamos que juntarnos, los buenos ediles, siempre digo, tendríamos que decir: “Basta de esto. Vamos a trabajar, la gente nos eligió para trabajar en cosas del departamento”. Bueno, vamos a trabajar. Hoy, íbamos a hablar, quizás, diez, veinte minutos sobre si hacíamos un homenaje o no al Teatro Macció; pero en forma magnífica y brillante- no voy a aludir- entramos a tratar el asunto de qué es una moción urgente o no, que no era el Asunto a Tratar. No era el Asunto a Tratar.

Si se quiere tratar ese asunto lo que habría que hacer es presentarlo como moción y pasarlo a una comisión que estudie muy bien el tema, la que sea competente y ver ahí cómo regular reglamentariamente el tema de las mociones urgentes; porque a mí no sólo me preocupan las mociones urgentes, a mí me preocupan los Asuntos a Tratar en general.

También, alguna vez he conversado con algún



edil sobre el tema porque si vamos a ser estrictos que no sea solamente con las mociones urgentes, sino también en las departamentales. Al respecto, debo decir que no sé cuántas se podrían presentar y cuántas habría que sacar que no tienen nada que ver con el departamento, hablamos de generalidades que no afectan a veces al departamento y están ahí y las tratamos totalmente a mi criterio fuera de lo que la Constitución, la Ley y el Reglamento nos podrían amparar e igual las tratamos.

Entonces, habría que tratar los temas puntuales, por ejemplo, uno de ellos podría ser cómo reglamentar la moción urgente o el tratamiento de los Asuntos a Tratar, para que se consideren realmente los que estamos capacitados para tratar de acuerdo con la normativa, sería muy interesante; pero sería otro punto. El que estamos tratando hoy es el tema del homenaje que se piensa realizar en el Teatro Macció.

(Interrupciones)

Todo...

Exactamente, como el resto de las cosas que se han hablado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a los señores ediles que no dialoguen.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- No tengo ningún inconveniente en hablar con los señores ediles, incluso en debatir directamente, porque, justamente, eso es lo brillante que tienen los ediles que están conversando conmigo fuera del micrófono. Hace más de una hora que nos tienen entretenidos fuera de tema hablando de cualquier cosa.

¿Qué es lo importante?, ¿qué es lo importante?, ahora me pregunto: ¿qué es lo importante del Asunto a Tratar?

cb

Ahora me lo pregunto: ¿qué es lo importante? El asunto a tratar, ¿cuál es? Porque uno ya no lo sabe, al final, después de tanto rato. Hablamos, hablamos y hablamos porque somos parlamentarios y debemos hablar. Entonces, hablamos de cualquier cosa, fuera de los temas. Y así funciona.

No, no le permito una interrupción, porque la interrupción se la estoy brindando con las contestaciones que le estoy haciendo, que se acuerda que no van a quedar en actas...

(Hilaridad)

En definitiva...

(Interrupciones)

Exactamente, eso es lo lamentable de la Junta, eso es lo lamentable, y no tendría que ser así. Habría que haberse referido al punto, en este caso del Teatro Macció; habría que haber discutido diez o quince minutos, como máximo. Porque no se habló más del Teatro de lo que planteó la edila Rita Quevedo, todo lo demás ha sido adorno. Y si quieren plantear otros temas, que se planteen como mociones y los tratamos después, pero hay que ceñirse al asunto a tratar.

(Interrupciones)

No, estamos tratando el tema. ¡Pero es que no se sabe cuál es el tema! A esta altura, no se sabe cuál es el tema.

En conclusión, señor Presidente, yo realmente estoy cansado de esta forma de trabajar; el tema que vamos a tratar jamás, jamás, se circunscribe a un dato concreto y estamos hablando de cualquier cosa durante toda la sesión, y contestando alusión tras alusión. Es imposible, porque se acuerdan que ese era el fundamento de concretarse a la solución y terminar el asunto. Y aquí nunca lo logramos y seguimos con mociones urgentes y asuntos a tratar, detrás, detrás y detrás. Pero, el problema es que los asuntos a tratar siempre son muchos, subsumidos unos de otros y por eso no podemos terminar nunca con el tema a tratar.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Ya le contesté que no, señor edil. Ya ha hablado mucho; yo ya lo escuché mucho esta noche; por mí, no lo voy a dejar hablar de vuelta; yo no le voy a permitir la alusión.

Quería decir, entonces, que se debe tratar el tema que se está tratando y nada más. Y no se deben ingresar temas que no son los que realmente se deben tratar con el justificativo de aclarar una cosa u otra. Si no, no vamos a terminar nunca. Y si se quiere discutir el tema de lo que se debe tratar o no, yo estoy de acuerdo en que se presente una moción, urgente o común, y lo tratamos en la Comisión que corresponda, pero no acá.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Habiendo sido electo por el lema mayoritario...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Le voy a conceder una interrupción cuando concluya de expresar algún pensamiento.

Habiendo sido electo por el tema mayoritario me siento comprendido en las expresiones formuladas por los señores ediles del Frente Amplio en cuanto a la falta de urgencia de este tema.

Como decía el doctor Luis Eduardo Mallo –que fue senador y diputado– “no hay asuntos urgentes, sino personas apuradas”. Y este es un ejemplo perfecto de esto. No tienen ninguna urgencia festejos que se van a realizar dentro de dos meses y medio, probablemente, o más, sino que es una cuestión de oportunidad, es simplemente, resaltar o destacarse personalmente en algún asunto.

Entiendo, y prácticamente podría coincidir con el doctor Sfeir sobre la falta de discusión del tema de fondo –que sería el Teatro y, probablemente, la promoción cultural que ha realizado la Intendencia en torno del Teatro; en fin, ese podría ser el tema y sobre eso no se ha dicho absolutamente nada o más bien poco.



Entonces, anuncio mi voto en contra de esta moción por la absoluta falta de oportunidad.

Hace unos días, en la última sesión ordinaria, se discutió la forma de tratar las mociones urgentes. Se puso de manifiesto que había, aquí, un acuerdo de coordinación que disponía que las mociones no se discutían en función de su urgencia, sino en función de un acuerdo político, el cual entiendo que no corresponde.

Cuando en el Reglamento se dispone que se van a tratar mociones urgentes, esas mociones tienen que estar comprendidas en un carácter particular y especial que las vuelve importantes el día que se van a tratar; es la urgencia que necesita su tratamiento.

Entonces, este planteo de mociones que no tienen nada de urgentes debe ser desterrado de esta Junta. Es la manera de trabajar, de abocarse al trabajo, tratando los asuntos que son urgentes con urgencia. Nadie ha hablado de las inundaciones y de sus consecuencias; de cómo solucionar problemas que, a consecuencia de las lluvias de esta semana, son urgentísimos para la gente en Rincón de la Bolsa, por ejemplo, o para otros lugares del departamento. Esos sí son asuntos urgentes, buscar soluciones, o hacer estudios para solucionar esos problemas, y no cuestiones de homenajes que se van a realizar en el futuro.

Simplemente quería expresar esto y anunciar mi voto negativo a esa moción por esas razones.

Ahora sí le concedo una interrupción al señor edil Miranda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le agradezco sinceramente al señor edil por brindarme la oportunidad de decir algo que me parece que es hasta de buena fe.

Cuando se lean las actas, yo quiero que se lea lo que nosotros dijimos. Y ustedes van a ver que en ningún momento nosotros atacamos o nos fuimos del departamento, o anduvimos volando por la estratosfera respecto del tema que estábamos tratando. Nosotros dijimos bien claramente que entendíamos la moción, que nos parecía interesante el tema, pero que no era una moción urgente; los mismos argumentos que acaba de exponer el edil que me antecedió en el uso de la palabra. Quienes llevaron la discusión al campo de la confrontación, no fuimos nosotros. No fuimos nosotros los que atacamos por otro lado a la fuerza política que estaba haciendo referencia a la forma de actuar de la Junta. Pero, a partir de ahí, como nosotros no tenemos ningún prurito, no rehuimos diálogo ninguno, sobre todo si es un diálogo democrático, en un lugar democrático, nosotros enfrentamos.

Y bueno, después, palabra va, palabra viene, esto se vuelve como un rollo de papel higiénico, uno tira de la punta y hasta que no se termina sigue saliendo. Y siempre nos van a encontrar; eso que lo tengan seguro; y que vamos a decir nuestras cosas, las vamos a decir; ténganlo clarito.

Y no quiero inmiscuir al compañero edil que integra la coordinación, en un tema en el cual él, simplemente, hizo lo que tiene que hacer, ese es su trabajo. Nosotros planteamos un tema personal porque lo sentíamos así y entendíamos no estar contradiciendo la posición que tenía en la

coordinación de bancadas. Pero teníamos que expresarlo y lo expresamos de esa manera, dijimos: no es ésta la forma en que la Junta Departamental va a funcionar bien, trayendo temas oportunistas simplemente para sacarse cartel en los diarios.

Finalmente, eso es lo que se ha dado hasta ahora, la conversación derivó por otros rumbos, rumbos que nada tienen que ver; pero nosotros, al sentirnos atacados, tuvimos que responder.

Por esa razón la sesión se ha extendido en demasía, creo yo. Y en ese sentido –como dije al principio- no vamos a rehuir ninguna discusión que se dé en el plano ideológico y en el plano político.

Muchas gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Comparto plenamente lo que decía el señor edil Miranda, que justamente se apoyaba en la excelente disertación que sobre el punto hizo el señor edil Boix.

En lo personal, por ejemplo, en el Orden del Día, tengo una moción presentada con el número cincuenta para hablar del Hogar de Ancianos.

El Hogar de Ancianos el 13 de abril cumple treinta años; pero entendí que lamentablemente no puedo considerar ahora esta moción, porque sería una gran oportunidad, pero no un asunto para considerar como moción urgente; más allá de que realmente el Hogar de Ancianos merece, por su labor ante la Comunidad, un reconocimiento oportuno y habría que hacer algo al respecto y encontrar la forma de que el 13 de abril- que cumple treinta años el Hogar de Ancianos y que es un modelo en el país- la Junta estuviera presente.

Este es un caso en donde se podría haber presentado este asunto como moción urgente, porque ya para la próxima sesión este tema ya pasó, ya fue. Quiere decir, que este asunto va a ingresar, quizás, para el año que viene, absolutamente, fuera de tiempo, lugar y espacio; pero entendí que no era urgente, sino oportuna. Y así les ha pasado a otros compañeros.

En el asunto número cuarenta y nueve la señora edila Norma Stéfano propuso hablar sobre los cinco años de la desaparición física del poeta Wenceslao Varela. Eso ya fue, ya pasó, no se consideró y se trataron de encontrar otros mecanismos para no distorsionar el Orden del Día. Ella trabajó muy bien, hizo un artículo, realizó una exposición en la Media Hora y se han hecho otras cosas. Lo mismo me pasó... Y hay así una cantidad de ejemplos en donde lo que hemos tratado es de no distorsionar el Orden del Día.

Entonces, hay otras alternativas que podemos manejar y que aquí se han explicado muy bien.

Existen las sesiones extraordinarias, hagámoslas. Yo no me he animado, porque como eso implica que hay ediles que tienen que venir y muchos de distintas partes del departamento y uno sabe que les cuesta venir, que no es sencillo...; pero son mecanismos para no distorsionar el Orden del Día, porque, como se está aquí manifestando, sería bueno que nos atuviésemos a éste y que ingresáramos como mociones urgentes las que realmente tienen ese carácter.

Gracias, señor edil, por la interrupción que me



concedió tan amablemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor edil y señor Presidente.

Voy a dar una simple opinión, como se ve hoy no tengo a mi último amigo Bonnahón para que me defienda, pienso que si estuviera acá hasta un versito haría; porque le he oído decir que parece que en la coordinación los compañeros del Frente Amplio son como el ciego que le daba una galletita al perrito para saber dónde tenía la boca. Lo que quiere decir que parecía un premio conceder un sí a una moción, porque después venía el castigo.

En cuanto a los que quieren aparecer en la prensa y todo eso no sé quién lo desea más. Pero por lo que han hablado, si uno los mira en el fondo de su conversación, parece que estamos todos de acuerdo- y hasta me incluyo-, porque vine con un tema para la Media Hora Previa que se refería a los inundados. No voy a sorprender a nadie con el tema, porque todos lo conocen. No le resto importancia a la cultura y pienso que si se coordinó eso- y aunque no estoy de acuerdo- respeto a mi coordinadora; sin embargo, me extraña la actitud de otros partidos que, a veces, hacen manifestaciones públicas de su disciplina partidaria y que no lo han demostrado acá, pero...

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a los señores ediles que no dialoguen.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, por ampararme en el uso de la palabra.

También se podría haber sometido a votación si se estaba de acuerdo con lo que se coordinó. Entonces, este tema hubiera llevado quince minutos y no media hora.

De esta forma, le hubiésemos dado importancia a la otra moción urgente que personalmente considero que es un asunto para mí, hoy, más importante, pues puede salvar vidas. Y pido las disculpas del caso a todos y principalmente a la señora edila Rita Quevedo a quien le aclaro el respeto que me merece el tema de la cultura. Y me pregunto, si este asunto hubiera sido importante, cuántas horas hubiera llevado, porque hace dos horas que lo estamos considerando.

Así que, si es que se puede en una interrupción, solicito que se cierre la lista de oradores y que se dé por suficientemente discutido el punto y se vote, pues como dijo varias veces el señor edil Bonnahón, aquí, adentro, la mayoría decide, el Cuerpo es soberano.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Creo que no lo aclaré y por eso lo hago en este momento.

Es decir, lo expresado sobre la oportunidad y la urgencia de este tema no deja de lado la importancia, por supuesto, de la cultura y de todas

las tareas que todavía en pro de la cultura quedan por hacerse.

Simplemente es una cuestión de oportunidad. Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción solicitada por el señor edil Poggio con relación al cierre de la discusión de este tema, pero les comunico que, de todas formas, hay dos ediles anotados para hacer uso de la palabra.

(Se vota:)

16 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no voy a hablar del Teatro Macció.

De todas formas, voy a ser breve.

Hace una hora que estamos en el tema y de éste solamente escuchamos una breve, o no tan breve, alocución de la señora edila Rita Quevedo, que, quizás, habló unos diez minutos o menos; pero el resto derivó en una discusión de temas a los que hoy no quiero referirme. Porque, no quiero introducirme en una nueva discusión entre el Encuentro Progresista- Frente Amplio y el Sector de la "Lista 22". No me interesa, lo he repetido varias veces. No me interesa.

Sí, debo decir que concuerdo con la primera parte de la intervención del señor edil Miranda, porque si bien la señora edila mocionante había terminado el tema en cuestión, el señor edil Miranda lo que quería hacer- porque realmente en coordinación se había hablado, pero, si mal no recuerdo, en este ámbito no- era referirse a lo que deberían ser las mociones urgentes.

A ese punto me voy a referir en cuanto a que comparto plenamente lo que acaba de decir, hace unos instantes, el señor edil Boix.

Casualmente, hoy, en coordinación quien habla planteó retomar algo que se había hablado, y que había partido de la Mesa hace algunas coordinaciones atrás, en cuanto a tratar de comenzar a considerar el Orden del Día.

cb

Entrar al orden del día significa tratar las mociones que vienen esperando, como bien se ha dicho acá, durante mucho tiempo que, sin duda -más allá de la urgencia que dejo de lado- son las que más enriquecen al edil porque son las que más tiempo llevan de preparación, y también son acompañadas por intervenciones de otros ediles que también se preocupan por preparar los temas, no digo todos, pero algunos lo hacen, temas que vienen de mucho tiempo atrás.

Como bien decía el señor edil Boix -espero no equivocarme- como decía el ex senador Mallo, no hay mociones urgentes, sino gente apurada, o algo así. Y, bueno, yo me tengo que referir a lo que pasó hace quince o veinte días atrás en una coordinación.

En aquel momento, con la señora edila Stéfano presentamos una moción urgente referida a la situación que estaban viviendo varias familias en la ex curtiembre, lo que se conoce, comúnmente, por las generaciones modernas, como "la calabaza", ya que ahí funcionaron algunos centros bailables. Y en



ese momento se me dijo que esa moción podía ir directamente a una Comisión sin pasar por el Plenario; una moción que a mi juicio, y al de la señora edila Stéfano, era urgente, y creo que sigue siendo urgente, es un tema urgente.

Se viene el invierno, señor Presidente, y hay familias que están viviendo en ese lugar en situación denigrante. Y no se votó porque era mucho más urgente la Fiesta de la Uva y el Vino en Villa Rodríguez. ¡Y claro que es importante la Fiesta de la Uva y el Vino de Villa Rodríguez! Es muy importante, nosotros lo dijimos en la reunión de coordinación; ahí pueden trabajar...

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Con todo gusto, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente; gracias, señor edil.

Yo la verdad es que no entiendo mucho, no sé cuál es el tema que se está tratando. Acá hay una moción para tratar y creo que la discusión ha derivado en si el tema es o no urgente.

Entonces, me gustaría que el señor Presidente me aclarara si estamos en el tema o si estamos fuera de tema. Porque el tema de la urgencia, en su momento, ya se resolvió y entró como moción urgente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de que finalice la exposición el señor edil Bentancor, voy a dar las explicaciones, señor edil.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DANIEL BANTANCOR.- Gracias.

Me hubiera gustado escuchar la intervención del señor edil Pérez anteriormente, cuando varios compañeros ediles de todos los sectores, inclusive el de él, se refirieron a otros temas que no tienen nada que ver con el Teatro Macció.

Entonces, en ese momento se dijo que la moción que presentamos con la edila Stéfano no era urgente y que urgente era la moción de la Fiesta de la Uva y el Vino, tema que nosotros consideramos importante, del cual puede vivir mucha gente; pero, dijimos que si bien es un tema del cual puede vivir mucha gente, con el tema de "la calabaza" puede morir mucha gente; es diferente.

En definitiva, hoy tenemos una moción que se votó como urgente y esto es lo último que quiero plantear, y no porque lo haya planteado el edil Jesús Pérez.

Repito, no quiero intervenir en una discusión estéril, totalmente inútil, como la que se ha planteado aquí. Parecería que de ahora en más vamos a tener que venir con los presupuestos de todas las Intendencias, con todos los planes de gobierno... Por ahí, le voy a pedir a Dalton Martínez que nos instale una computadora en cada banca, señor Presidente, así tenemos un banco de datos, porque capaz mañana venimos a hablar de un homenaje al baby fútbol y terminamos hablando no sé de qué.

Bueno, lo que planteó el edil Miranda es lo que rescato. Démosle importancia o urgencia a lo que es

"urgente"; no cambiemos el rótulo de "mociones urgentes", de acuerdo a lo que establece el Reglamento, por "mociones apuradas", como bien lo planteó el señor edil Boix.

Decía, señor Presidente, cuando el señor edil Pérez me pidió una interrupción, que había planteado en coordinación hincarle el diente al orden del día, y para eso, estaba relatando que la Mesa había propuesto - hace cuestión de un mes, un poco más- la posibilidad de pasar a cuarto intermedios; y bueno, hoy retomé el tema, lo propuse y ya hay un acuerdo que espero que respetemos todos, los treinta y un ediles. De esta forma, asistiremos un día más a esta Junta, tanto a una sesión extraordinaria como a un cuarto intermedio, y podremos entrarle al orden del día, para no desaprovechar mociones importantes, muy importantes, como decía también la señora edila Cabrera y otros señores ediles que, ojalá no se sientan aludidos.

Señor Presidente, en cuanto a lo que planteó el señor edil Pérez, bueno, le asiste razón; lo que no me gustó fue la oportunidad en que lo realizó, debería haberlo hecho mucho antes de mi intervención. Pero, es muy claro lo que dice el Reglamento Interno del Cuerpo en el artículo 55, literal f), y me gustaría que, por Secretaría, se diera lectura a la primera parte, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, Secretaría le da lectura al artículo 55 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

"Llamar al orden en caso de que un orador se desvie del tema y requerir el inmediato pronunciamiento de la Junta si un Edil solicita que se dé el punto por suficientemente discutido".

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señora Secretaria.

No me refiero a la segunda parte porque no voté la moción del señor edil Poggio. Si me refiero a la primera parte que establece que el Presidente debe llamar al orden en el caso de que un orador se desvie del tema.

Es todo lo que tengo que decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a aclarar la inquietud que planteó el señor edil Jesús Pérez.

En alguna oportunidad hemos participado de la coordinación, no nos gusta hacerlo porque tenemos a nuestro representante de sector, normalmente no lo hacemos. Pero, le hemos planteado a los señores ediles la posibilidad de ir sacando los temas que están en el orden del día desde hace más de un año.

Indudablemente, con las mociones urgentes se hace muy difícil, y más cuando, a veces, no se coordina, o más bien se descoordina -como dijo algún señor edil- y a veces comenzamos las sesiones a las diez y media y estamos hora, hora y media, en cuarto intermedios.

La sesión de hoy ha derivado en otros temas que nada tienen que ver con el Teatro Macció, soy consciente de eso. Pero, si nosotros nos ajustáramos al Reglamento y llamáramos la atención



de todos los ediles que se van del tema, seguramente, estaríamos votando continuamente si un edil está o no fuera de tema. Y en ese caso, sin lugar a dudas, las mayorías no dejarían salir de tema a las minorías. Y, por otro lado, las mayorías podrían salirse de tema ya que la votación así lo marcaría.

Entonces, en este tema lo que nosotros hemos tratado de hacer es darle la posibilidad a todos los sectores de expresarse muchas veces fuera de tema, aunque sabemos que es así. Pero, también pasa por la voluntad de los ediles. de todos los sectores políticos, el hecho de que no salgan de tema.

mm

Lo vamos a hablar en coordinación y si así lo quieren los señores ediles empezaremos a hacer cumplir el Reglamento para poder considerar solamente los asuntos que están en discusión, pero, fundamentalmente, para poder progresar en el Orden del Día, porque, como muy bien lo han dicho muchos ediles, sin duda, hay temas que están hace un año o a veces dos para que se traten.

Entonces, quería realizar esta aclaración para explicar porqué hoy y en muchas oportunidades hemos permitido que se salga de tema.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, con esto no quiero cuestionar su desempeño; pero quiero dejar constancia en actas de la interpretación personal que hago del Artículo 55, Literal f) que se leyó por Secretaría. Para ello, voy a dividir a este artículo en dos partes. La primer parte está referida a si se debe interpretar por la vía de los votos si un orador se fue de tema o no. Y dice así: "Llamar al orden en caso de que un orador se desvíe del tema y requerir el inmediato pronunciamiento de la Junta si un Edil solicita que se dé el punto por suficientemente discutido".

La votación que se efectuó fue debido a lo que planteó el señor edil Poggio, por algo se hizo; pero no hay que votar si un orador se va de tema o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

A continuación, tengo anotado al señor edil Yarwynn Silveira, quien terminará con la parte oratoria.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que a nosotros hoy no nos asombra lo que ha pasado en esta sesión, porque desde que asumimos la coordinación de un Sector hemos tratado de ponderar los temas y de convencer a los demás coordinadores de definir cuáles son los temas urgentes y cuáles no.

Sabíamos que en cualquier momento este asunto iba a ser un tema gatillo, que se iba a disparar esta discusión y los treinta y un ediles iban a tomar conciencia de una vez por todas de tratar de pensar qué es lo urgente y qué no.

Nosotros, desde nuestra agrupación, desde nuestro Sector, hemos tratado de ir a las coordinaciones con un espíritu conciliador.

Como ustedes saben, somos minoría, como otras que existen, y a veces nos vemos impedidos, porque cuando nosotros ponderamos un tema como urgente, resulta que las mayorías son las que mandan, como han dicho varios ediles en este ámbito, y cercenan nuestras posibilidades de expresión en un tema que es muy importante.

Es lamentable que esto pase en un Partido Político; pero creo que a través de los errores se aprende.

Y hecha esta aclaración nosotros vamos a hablar un poquito sobre los noventa años que cumplirá el Teatro Macció.

Creemos que el teatro nos muestra cómo somos y nos da la posibilidad de entender y comprender al ser humano. Es el reflejo de lo que define un pueblo y como decía García Lorca: "...El teatro es el barómetro que marca la grandeza y el descenso de los pueblos, es escuela de llanto y de risa, es una tribuna libre...".

A través del teatro se expresa el arte de la comunicación, la expresión y es un lugar donde se descubren potencialidades del ser humano.

Creemos que en estos noventa años a través de sugerencias, el mejor homenaje que nos pueden dar a todos los maragatos es que en dicha Administración se cultive la libertad de expresión y la igualdad de oportunidades para todas las expresiones populares existentes en el departamento.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a los efectos de gestionar ante la Dirección Nacional de Correo, la creación de un sello conmemorativo; que se gestione ante AFE la venida del tren Feliz y que también se estudie la posibilidad de adherir a los festejos que se realizarán en el mes de junio en el Teatro Macció en coordinación con la gerencia del mismo. Que las palabras pasen al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, a la Directora de Cultura del MEC Prof. Susana Rodríguez Varesse, al Ministro de Turismo, Dr. Pedro Bordaberry, a la Intendencia de San José, a la Comisión Nacional del Patrimonio y a la Comisión Departamental del Patrimonio, a la gerencia del Teatro Macció, a las Juntas Locales, a las dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general".

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, le quiero sugerir a la señora edila Rita Quevedo que limite un poco el trámite que ha solicitado para esta moción; porque si pasamos la versión taquigráfica de la sesión de esta noche a los ministerios, a la prensa y a todos lados, sería vergonzoso, lamentable.

Le pido a la señora edila que mutile gran parte de lo que pasó esta noche acá y que transmita, a los destinos que ella ha propuesto, la parte medular de



su moción y nada más y disculpe porque no debería haber hablado.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el señor edil Ostazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se leerá la moción con su modificación.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a los efectos de gestionar ante la Dirección Nacional de Correo, la creación de un sello conmemorativo; que se gestione ante AFE la venida del tren Feliz y que también se estudie la posibilidad de adherir a los festejos que se realizarán en el mes de junio en el Teatro Macció en coordinación con la gerencia del mismo. Que las palabras vertidas en Sala sobre el tema pasen al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, a la Directora de Cultura del MEC Prof. Susana Rodríguez Varesse, al Ministro de Turismo, Dr. Pedro Bordaberry, a la Intendencia de San José, a la Comisión Nacional del Patrimonio y a la Comisión Departamental del Patrimonio, a la gerencia del Teatro Macció, a las Juntas Locales, a las dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se prorrogue la sesión hasta finalizar el punto número cuatro: Situación de Ruta 11. Carlos Amonte, Erwinn Klaassen, José Luis Falero, Andrés Pintaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, he votado afirmativamente la moción propuesta por la señora edila Rita Quevedo, porque más allá de que ya manifesté que entiendo que no era el momento adecuado para traerla hoy a Sala, comparto todo lo que se ha hablado aquí de la importancia del teatro, incluso, si se hubiera desvirtuado o propuesto el

tema de otra manera hubiese participado con mucho gusto.

Este es un tema que disfruto, que quiero, por tanto, lamento que la infelicidad de la situación me haya privado de hablar de un tema que quiero.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, hemos votado afirmativamente porque consideramos que es una moción absolutamente acertada; sin perjuicio de ello no dejamos de pensar que pueden haber asuntos importantes igual o más urgentes para ser tratados que lamentablemente no fueron presentados.

De manera que, no queremos quitar importancia a otros asuntos que se podrían haber tratado; pero el tema que nos animaba en el día de hoy era el del Teatro Macció, que nos pareció más que acertado por lo que significan los noventa años de este puntal de la cultura nacional e internacional, porque es un referente que nos ubica, no solamente dentro del contexto nacional, sino también internacional.

Y en cuanto a las intencionalidades, nosotros compartimos muy claramente el Reglamento en cuanto a que no podemos adjudicar intencionalidades de ningún tipo a las expresiones de los distintos ediles y muy por el contrario nosotros estamos absolutamente convencidos que el ánimo que ha tenido la señora edila mocionante ha sido con la mejor buena intención y para poner en el sitio que corresponde a nuestro querido Teatro Macció.

Nada más.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para considerar la situación de Ruta 11 desde San José a Santa Lucía, debido a los accidentes que se han producido en ella. Rita Quevedo. Edila.”

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy hemos propuesto este tema como urgente, para tratar en esta sesión, a los efectos de tener la posibilidad de discutir, de abrir el debate sobre el estado actual de la Ruta 11 y las posibles soluciones.

Numerosos vecinos de la zona en que vivo – zona de influencia de Ruta 11- están viviendo muchas penurias debido al clima que están padeciendo, transformándose esta ruta en la única vía de salida de sus trabajos y de sus viviendas.

Sabemos bien que las soluciones que podría tener esta situación son de competencia nacional y que, quizás, no le corresponda a esta Junta. Pero me uno a los que sostienen que todo tema que afecte a la población del departamento, también nos afecta y nos interesa a nosotros.

La gente que no entiende mucho lo que es un



tema departamental o un tema nacional, nos está exigiendo respuestas inmediatas. Y yo considero que no podemos ser insensibles frente a los reclamos de la gente al ser algo más que un ciudadano común, podemos y debemos hacer algo; aún más en casos puntuales como éste, de inundaciones, de deterioro de los caminos rurales y de deterioro de la ruta en cuestión.

Por eso, en esta línea de trabajo espero que, aunque algunos señores ediles no compartan esta forma de pensar, entiendan de lo que estamos hablando.

Creo que es un tema importante para el departamento, para la gente que está viviendo en la zona comprendida entre San José y Santa Lucía, porque en estos momentos se está haciendo muy difícil salir de los lugares en que viven,

Señor Presidente, me voy a referir a la situación de la Ruta 11, en el trayecto que va desde San José hasta Santa Lucía, trayecto que une dos ciudades por demás importantes. No incluyo el resto de la ruta porque los tramos que va desde San José hasta Ecilda Paullier y el que van desde Santa Lucía a Atlántica están en perfectas condiciones.

La primera pregunta que me surge es por qué en todo el trazado de la Ruta 11 el único tramo que está deteriorado es el referido. ¿Por qué lo único que está realmente destrozado es el tramo que une las ciudades de San José y Santa Lucía?

Me gustaría referirme, primero, a la importancia que tiene la ruta para el departamento y para el país todo.

Esta ruta tiene gran importancia desde el punto de vista turístico ya que es por donde ingresan los argentinos a los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha para evitar la entrada a Montevideo; yo sé que eso lo saben los señores ediles, pero quería dejarlo asentado ya que voy a pedir que las palabras vertidas en Sala, se eleven a los Ministerios y a los organismos que tiene competencia. Creo que esto, entonces, es importante desde el punto de vista ilustrativo.

Desde el punto de vista de la producción nacional también es importante ya que esta ruta es la vía de acceso a los frigoríficos de los camiones que transportan ganado, como los frigoríficos Pérez Rodríguez, Otonello, Las Piedras, Pando, Santos Lugares, el Carrasco, Sarubbi, San Jacinto, para todos los frigoríficos que están en la periferia de Montevideo.

Son camiones, que vienen desde el litoral, de las zonas de internada intensiva, de zonas de fuerte producción de carne, y que para no atravesar Montevideo utilizan la Ruta 11.

Esta ruta también constituye un vínculo de unión entre toda la zona este del país, de cierto valor productivo-ganadero, y los frigoríficos de Colonia y Tarariras.

El tercer punto es el que refiere a la importancia en cuanto al transporte de la leche porque estamos hablando del corazón de la cuenca lechera del departamento y, sin lugar a dudas, del país. Es una zona donde está saliendo la leche, caso concreto, a la planta de Conaprole de Villa Rodríguez, y también el traslado de leche hacia y desde las zonas plantas de lechería o quesería del departamento y de los departamentos vecinos.

También podríamos hablar de la importancia que tiene esta ruta desde el punto de vista geográfico;

estamos hablando de la conexión de tres capitales departamentales: Colonia, San José y Canelones.

También constituye la conexión entre el litoral y el oeste del país con el centro del país, y de un pasaje rápido hacia el este, como decíamos anteriormente.

Pero, quizás, el punto que más nos preocupa es la importancia de esta ruta desde el punto de vista humano.

Hablamos de una ruta que está enclavada en el centro del departamento y, sin lugar a dudas, este tramo, de San José a Santa Lucía, se ha transformado en una trampa mortal para los habitantes de la zona, donde queridos vecinos nuestros han dejado la vida.

Pensemos por un momento en todas las vidas que se han perdido en diferentes puntos, y en cuántas familias han quedado destrozadas, en cuántos seres queridos no van a ver más.

En el Tropezón, que es la intersección de las Rutas 11 y 45, en un mes hubo cuatro accidentes, uno de ellos fatal. Y me surgen dos preguntas. La primera: ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo, señor Presidente, vamos a seguir permitiendo que se nos mueran los vecinos y que se sigan perdiendo vidas?

La segunda pregunta se refiere a que si esto no se arregla de una vez, ¿quién de nosotros va a ser el próximo?

Yo he perdido dos seres queridos en accidentes de tránsito, mi suegro y, quizás, mi mejor amigo, y les puedo asegurar que no me sencillo a tratar este tema sin poner mucha indignación y mucha bronca.

Los vecinos de Raigón, de Villa Rodríguez, de Capurro, de Pueblo Nuevo, de 18 de Julio y los de las zonas rurales se ven continuamente amenazados por una ruta que se ha transformado en una ruta de extrema peligrosidad.

Ni hablar desde el punto de vista laboral, los empleados de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi también están amenazados de perder la vida en la Ruta 11. Esta gente, para poder ahorrarse algunos mangos, se traslada en bicicleta, lo cual pone en riesgo sus vidas y la de los pasajeros que van en los vehículos.

Ni hablar de los carros tirados por caballos que se usan en el medio rural para salir de los establecimientos y, también, de los carreros de la leña, de los carreros de arena de la rivera del río Santa Lucía, que deben mitigar su frío y la escasez de trabajo haciendo algunas changas, haciendo esos acarreos, que es de lo poco que pueden trabajar.

Qué podemos decir de los gurises que deben trasladarse a las escuelas; ningún padre puede estar tranquilo sabiendo que sus hijos tienen que cruzar esa peligrosísima ruta.

Señor Presidente, a todo lo expuesto anteriormente cabe agregar el tema de los autos y los camiones que, hoy en día, desarrollan velocidades para las cuales esta ruta no estaba pensada; sin lugar a dudas quedó obsoleta.

Todo esto que venimos desarrollando se ve agravado por la presencia del peaje en las proximidades del río Santa Lucía. Cuando uno paga, uno tiene derecho a exigir. Y acá hace mucho tiempo que se está pagando un peaje por una ruta deshecha.

No me cabe dudas de que es casi una burla lo que estamos sufriendo los vecinos de la Ruta 11.



mm
Alguien, algún día tendrá que explicar lo que está pasando con la Ruta 11, algún día nos tendrán que explicar esa barbaridad, esa burla.

Pensando en posibles soluciones es que vamos a proponer, aparte de que se estudie de una vez por todas y en forma definitiva el trazado de la ruta, que:

1) Se realicen las rotondas en las entradas de Raigón, Villa Rodríguez- en el Tropezón-, Capurro e Ituzaingó.

2) Que se pongan balizas indicando estos cuatro puntos anteriormente mencionados y además en la entrada de la Colonia Etchepare y de las escuelas que están sobre la ruta.

3) Que se pongan lomadas en todas las entradas de los pueblos y dentro de los pueblos que cruza la ruta.

4) Que se indique con cartelería más grande los ingresos de los pueblos.

5) Que se indique con cartelería más grande el bloqueo de la Rutas 11 y 45 cuando no da paso el río Santa Lucía, lo cual ya lo habíamos expresado en una Media Hora Previa en este mismo recinto.

6) Que se construya lo antes posible el puente sobre el río Santa Lucía.

7) Que se haga una campaña con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Policía Caminera, Ministerio de Turismo de prevención en el tránsito.

8) Que se haga una campaña de prevención en el tránsito con el B.P.S., el Banco de Seguros, el Ministerio de Salud Pública, el INAME, para los empleados de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, y para los funcionarios de la planta de Conaprole de Villa Rodríguez y la Escuela Martirené.

A continuación paso a leer la moción:

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala sean elevadas al señor Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle y al doctor Raúl Lagos, de Presidencia de la República.

Para que sean elevadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Ministro Lucio Cáceres para que a la brevedad le dé a este Cuerpo una respuesta.

Para que sean elevadas al Ministro de Salud Pública, doctor Alfonso Varela para que busque los mecanismos necesarios para evitar accidentes de tránsito de los funcionarios de las Colonias Etchepare y Carlos Rossi.

Al señor Ministro del Interior para que a través de las Seccionales y de la Policía Caminera mejoren la seguridad de la ruta.

Al señor Ministro de Turismo para que tome conocimiento y haga una campaña informativa para los turistas que circulan por dicha ruta. Para que lo hagan con las precauciones del caso y para que implementen un sistema de advertencias para los días que el río Santa Lucía no dé paso y evitarles mayores inconvenientes al Banco de Previsión Social para que a través de su Departamento de Medicina Legal haga una campaña de prevención de accidentes de tránsito para los funcionarios de las colonias mencionadas y para los funcionarios de la fábrica de Conaprole de Villa Rodríguez.

La Junta Departamental de San José solicita en forma urgente:

1) *Que se realice el tramo de Ruta 11 que une San José con Santa Lucía.*

2) *Que se realicen rotondas en las entradas de los pueblos de Raigón, Villa Rodríguez, Capurro e Ituzaingó.*

3) *Que se pongan balizas de luz amarilla en las entradas de los pueblos Raigón, Villa Rodríguez, Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio, Ituzaingó y en las escuelas sobre la ruta en cuestión.*

4) *Que se hagan lomadas para evitar el exceso de velocidad en la Ruta 11 y/o 45.*

5) *Que se pongan carteles para prevenir accidentes.*

6) *Que se indique las entradas de los pueblos antes mencionados en forma clara.*

7) *Que se realice lo antes posible el puente sobre el río Santa Lucía*

8) *Que se indique en forma clara en la intersección de las rutas 11 y 45 cuando el río Santa Lucía no da paso."*

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para expresar que estamos completamente de acuerdo con las palabras vertidas por el señor edil Amonte. Concordamos en todos los planteos que ha hecho referido a los carteles y con toda la lista que ha enumerado en este momento.

Además, siempre hemos dicho que es una verdadera burla, una verdadera vergüenza esta ruta que con la importancia que tiene esté en este estado y que además se le haya agregado este peaje. Verdaderamente es algo vergonzoso y como decía el señor edil Amonte sería muy largo de recordar y de enumerar la gente y los amigos que hemos perdido todos los que nos hemos criado alrededor de esta ruta, que la conocemos, palmo a palmo, sus curvas, sus puentes angostos y hasta sus pozos.

Nos pareció una tomadura de pelo cuando se puso el peaje y de la manera en que se instrumentó, últimamente, en forma tan rídícula, pues hasta la misma inauguración tuvo que suspenderse por mal tiempo, porque el día que se iba a inaugurar se cortó la ruta, porque estaba el río crecido. No puede ser que con la importancia que tiene ese puente o esa ruta frecuentemente se tenga que cortar por tan poca lluvia, es realmente un desastre.

Por todas estas razones, adherimos a las palabras del señor edil Amonte. También, tengo acá datos que fueron proporcionados en un pedido de informes que hizo el diputado Heber Sellanes, que habla de la recaudación que había por agosto de 2000, que eran novecientos mil dólares y que lo que se había invertido en la ruta eran alrededor de ciento cincuenta mil. Tenemos copia de esto y se la vamos a entregar a Secretaría.

Por tanto, desde ya digo que este asunto contará con nuestro voto afirmativo.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.



SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Este tema que ingresa hoy ha estado muchas veces acá en Sala.

Recuerdo que desde que ingresé este tema en el año 90 siempre ha estado en la agenda.

Es una ruta que conozco bien, pues normalmente voy bastante para un balneario de la Costa de Oro llamado: "Cuchilla Alta". Además, tengo también familiares en Canelones y también me pasa un poco lo que dice el señor edil Horacio González, al final uno ya conoce los pozos.

Y recuerdo muy bien que muchos ediles han planteado esta inquietud en el Capítulo de la Media Hora Previa, es más o menos, similar al tema de los perros, en cuanto a la frecuencia que tenía de demandas de los ediles.

En febrero del 95 la Administración Lacalle firmó el Decreto del peaje, el último acto de gobierno fue ese. Después se vino entonces desde el 95 al 2000, "déle", que te "déle", a luchar contra el peaje.

En esta Legislatura, la Comisión de Obras y Servicios Públicos fue a hablar con Lucio Cáceres. Recuerdo perfectamente que este fue uno de los temas al que me referí y así también lo hicieron varios señores ediles, pero las contestaciones realmente fueron totalmente evasivas, como que esto va a seguir así por los siglos de los siglos. Las respuestas que tuvimos a la mayoría de esas interrogantes, que hoy trae el señor edil en la moción y que me parecen perfectas, no fueron satisfactorias.

Así que, es un tema que la Comisión de Servicios Públicos tendrá que seguir tratando, lo que pasa es que venimos desmotivados, esa es la verdad, desmotivados totalmente. Son de esos temas que van a seguir ciento ochenta mil años, no hay posibilidades. ¿Por qué? Porque este es un asunto, como les decía que planteé en el 90, pero me consta que estubo antes; por lo que conversé con Elia Bentancur y que se está planteando desde hace muchísimo tiempo.

Por tanto, obviamente, que al pensar así voy a acompañar la moción del señor edil Amonte. Me parece bien cargar las baterías, de repente, falta un poco más de fuerza a nuestros agobiados intelectos de reclamar siempre lo mismo y no tener suerte. Viene bien un poco de pujanza nueva; pero es un tema en el que ya nosotros estamos totalmente desmotivados por la entrevista que tuvo la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en pleno y en forma personal, con el señor Ministro a quien se le planteó dentro de otros asuntos éste en particular, pero en este tema fue así liquidante

cb

Y, bueno, hay grandes contradicciones porque el Decreto de la Administración Lacalle acá ha sido muy cuestionado por los ediles herreristas. Yo lo viví eso, del 95 al 2000 hubo esa diferencia; son cosas difíciles de comprender; a veces uno como que levantaría presión, pero no lo vamos a hacer, vamos a acompañar la moción porque, como dice el señor edil Amonte, cuántas vidas se han cobrado; cuánta gente puede perecer, todavía.

Es muy difícil transitar por esta ruta; de noche uno va con el Jesús en la boca, tratando de ver si no se va llevar una bicicleta por delante, o si ahí no hay un bulto que es un carro que circula sin luz. Y, bueno, en realidad, desde ese punto de vista,

insistir, "pesetear" una vez más, plantarnos como Junta una vez más, me parece que está muy bien.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Falero me solicita la palabra pero, si me permite, primeramente Secretaría le va a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala sean elevadas al señor Presidente de la República, doctor Jorge Batlle, al doctor Raúl Lago de la Presidencia en la República.

Para que sean elevadas al Ministerio de Obras Públicas, al señor Ministro Lucio Cáceres, para que a la brevedad le dé a este Cuerpo una respuesta.

Para que sean elevadas al Ministerio de Salud Pública, doctor Alfonso Varela, para que busque los mecanismos necesarios para evitar accidentes de tránsito de los funcionarios de las Colonias Etchepare y Carlos Rossi.

Al señor Ministro del Interior, para que vea, a través de las Seccionales y de la Policía Caminera, mejoren la seguridad de la ruta.

Al Ministro de Turismo para que tome conocimiento y haga una campaña informativa para los turistas que circulan por dicha ruta, para que lo hagan con las precauciones del caso y para que implemente un sistema de advertencia para los días que el río Santa Lucía no dé paso, y evitarles mayores inconvenientes.

Al banco de Previsión Social para que a través de su Departamento de Medicina Legal, haga una campaña de prevención de accidentes de tránsito para los funcionarios de las Colonias mencionadas y para los funcionarios de la fábrica de Conaprole de Villa Rodríguez.

La Junta Departamental de San José solicita en forma urgente:

1) Que se realice el tramo de Ruta 11 que une San José con Santa Lucía.

2) Que se realicen rotondas en las entradas de los pueblos Raigón, Villa Rodríguez, Capurro e Ituzaingó.

3) Que se pongan balizas de luz amarilla en las entradas de los pueblos Raigón, Villa Rodríguez, Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio, Ituzaingó y en las escuelas sobre la ruta en cuestión.

4) Que se hagan lomadas para evitar el exceso de velocidad en la Ruta 11 y/o Ruta 45.

5) Que se pongan carteles para prevenir accidentes.

6) Que se indiquen las entradas de los pueblos antes mencionados en forma clara.

7) Que se realice lo antes posible el puente sobre el río Santa Lucía

8) Que se indique en forma clara en la intersección de las Rutas 11 y 45 cuando el río Santa Lucía no da paso."

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.



En primer lugar, sumarme a la preocupación de nuestro compañero edil Amonte; evidentemente, es preocupación de toda esa zona y, como lo han mencionado algunos compañeros ediles, ha sido discutido muchas veces acá en la Junta Departamental y trabajado por las comisiones asesoras. Pero creo que el hecho de darle esta formalidad o este estilo diferente a esta moción, y de lograr una mayoría importante, si no la unanimidad, planteando soluciones, creo que demuestra el elevado interés que tiene esta Junta Departamental en el sentido que se solucione de una vez por todas este problema.

Esta problemática nos viene aquejando desde hace mucho tiempo, como decía la señora edila Cabrera y otros compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Han sido, y son, muchos los inconvenientes que tenemos que soportar quienes residimos en esa zona. Acá se habló del peaje, de los accidentes, del señalamiento y de una cantidad importante de temas.

Ahora, entre las soluciones que planteó el señor edil en la moción, quizás, algunas vayan a tener cierta resistencia de parte del Ministerio de Transporte, por los comentarios que nos ha hecho el propio Ministro en alguna oportunidad que hemos estado reunidos. Por ejemplo, en lo que hace al tema de las lomadas en Ruta 11; sabemos que el Ministerio no está muy de acuerdo con la instalación de lomadas en rutas nacionales de importancia.

En esto hay un poco de contradicción porque justamente para nosotros esta ruta es de muchísima importancia y en ese sentido es que estamos reclamando soluciones. Pero no se entiende así ya que lamentablemente, en pocos días, hemos soportado dos inundaciones que la han cortado un tiempo realmente importante. Hace unos días atrás estuvo casi una semana cortada, y ahora en este momento también está cortada y, por supuesto, no sabemos por cuánto tiempo más.

Pero, como decía, el hecho de proponer soluciones le va a demostrar a las autoridades competentes en el tema que hemos analizado esta problemática seriamente, con responsabilidad, como legisladores departamentales que somos. Estamos brindando una batería de soluciones que entendemos convenientes para evitar que estas situaciones difíciles continúen.

Ahora, si no fuera posible la realización de una rotonda, como tampoco la construcción de lomadas en Ruta 11, creo que podrían construirse sobre Ruta 45 ya que no tiene tanta importancia. De esta forma se podrían evitar accidentes como los que hemos vivido en los últimos tiempos, donde perdió la vida un vecino de Rincón de Albano.

Nosotros pensamos que también, muchas veces, existe un poco de descuido de quienes transitamos por rutas nacionales y debemos advertir esa responsabilidad que también tenemos los conductores y todos los que transitan por las rutas.

Sin duda, la Ruta 11 es de preferencia y las rutas que la cruzan deberían contar con algún elemento que le indicara al conductor la detención; quizás podría ser una lomada importante sobre la misma ruta.

Creo que eso podría ser viable y el señor edil mocionante solicita, justamente, que se construyan lomadas sobre Ruta 11 y/o Ruta 45.

Yo creo, señor Presidente, que encarando el

tema de esta manera se le da otra formalidad y en ese sentido me atrevo a solicitarle a los señores ediles que, de tener alguna otra sugerencia la planteen para incorporarla; sé que el señor edil Amonte no tendría inconveniente, porque lo hemos conversado.

El hecho de presentar soluciones y no solamente problemas, que padecen los habitantes del departamento, enaltece el trabajo de esta Junta Departamental.

Por tal motivo, señor Presidente, y de acuerdo a lo que hemos hablado con el señor edil Amonte, esta moción está abierta a los efectos de que los señores ediles presenten alguna otra solución para presentársela al Ministerio de Transporte y a otras autoridades que se mencionan; con todo gusto, las vamos a acompañar.

Muchas gracias.

mm

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar nuestro beneplácito y acuerdo con gran parte de lo expuesto por el señor edil Amonte, por los aportes nuevos y reiterados que resaltan las gestiones realizadas por la bancada de ediles de la "Lista 2" en entrevista con el señor Ministro Cáceres el 19 de marzo de 2001.

Nuestra bancada encabezada, entonces, por el ex Edil Carlos Daniel Camy, presentaba, personalmente, entre otras varias inquietudes con referencia a la Ruta 11, tres puntos fundamentales: corrimiento del peaje- hecho éste que se realizó-, la urgente construcción del puente sobre el río Santa Lucía y la rotonda entre las rutas 45 y 11 debido a la peligrosidad.

Ahora, el señor edil Amonte trae este tema otra vez a consideración dado la lamentable situación del río Santa Lucía y los continuos desbordes que impiden el acceso al puente, pues hace quince días estaba cortado y ahora, como dijo el señor edil Falero, está nuevamente cortado.

Así que, le solicitamos al Ministro de Transporte y Obras Públicas que autorice la circulación del tren, como era antes, hasta la ciudad de Villa "25 de Agosto". Son cinco minutos de tren y si no son dos horas por Paso Severino por una carretera de balastro o hay que ingresar a Montevideo.

Esta sería una solución para los obreros de las Colonias, los estudiantes y para los que a diario transitan hacia la vecina ciudad de Santa Lucía, en el departamento de Canelones.

Este recorrido es de sólo cinco minutos, no pude reunir la documentación, pero los ediles que han participado en otras Legislaturas recordarán – y estoy casi seguro- que AFE contestó en el Período anterior que sólo se necesitaba la autorización del Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien estaría dispuesto.

Por lo antes expresado, solicito que se incluya en la moción la solicitud de que circule el tren, pues sería la solución para una cantidad de vecinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor edil Amonte está de acuerdo se procede a realizar este agregado a la moción.



SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Estaba mirando recién una exposición que hice en diciembre referida al tema de la cartelería, justamente, en un momento en que andábamos de recorrida.

Recuerdo que hice una exposición en la Media Hora Previa refiriéndome a la falta de cartelería adecuada, en cuanto a que las personas que circulan por dentro del departamento, ya sean argentinos o brasileros, se conque encuentran cuando el río está crecido no saben para qué lado ir. Es decir, pasan por la ruta 45 y quedan encerrados e inclusive van a parar a Florida, por rutas que están bastante feas.

Entonces, cuando hicimos la exposición solicitamos que se señalizara el cruce de las rutas 45 y 11.

La contestación que nos dieron después de un trámite bastante burocrático en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con cuatro hojas de informes hechos por diferentes técnicos, como el ingeniero Juan Echeverz, la contadora Liliana Secchi y de, acá, contamos con la información del ingeniero Eduardo Betervide, es el siguiente: *“Que se informe a la Junta Departamental de San José que el tema está a consideración de Policía Caminera y a consideración de la Dirección Nacional de Vialidad por medio del departamento de seguridad en el tránsito de esa dependencia”*.

Este es un informe solamente para poner un cartel adecuado entre las rutas 45 y 11 que indique a la persona que viene que el río está crecido, que no da paso y que para seguir circulando para el este a Montevideo debe tomar por el sur por la ruta 45. Quería que esto quedara establecido en la versión taquigráfica.

Comparto todo lo que se ha dicho aquí de la ruta 45. Hace años que venimos teniendo entrevistas con los distintos Ministros y directores de Transporte y siempre la respuesta en los hechos es nula. Nos atienden muy bien, salimos conformes, contentos, pero, en concreto nada.

Y hemos estado conversando con el ingeniero Betervide para buscar una solución para las rutas 45 y 11, y en varias oportunidades pensamos en la creación de un semáforo o , que , quizás, la mejor solución sea la realización de una rotonda. Y eso lo planteó el señor edil Amonte y lo comparto, porque sería una solución adecuada y económica en este momento de crisis que atraviesan todos los organismos del Estado.

Como experiencia creo que las rotondas que se concretaron este verano sitas entre las rutas 5 y 11, en la salida de Canelones, y en las rutas 8 y 11, dieron un muy buen resultado, pues creo que prácticamente en el verano no hubo ningún accidente.

Y cuando digo rotonda estoy diciendo rotonda ciega, que el que circula por la ruta no pueda circular como viene, que tenga que hacer una rotonda. Inclusive, creo que aquí en San José, en la ciudad, hay cruces importantes de rutas y también la solución sería una rotonda; pero la dificultad es que no hay un área como para hacerla. Pero el cruce de las rutas 45 y 11 es ideal para hacer una rotonda

como tiene Montevideo en General Flores y Propios, que es una rotonda con perfecta circulación que enlentece el tránsito, pero no entorpece y evita accidentes, a lo sumo si hay alguno no va más allá de romperse una chapa, pero no hay accidentes con personas lastimadas o muertas.

Creemos que, de una vez por todas, el Ministerio tiene que tomar esas decisiones y estoy de acuerdo también con el tema de las lomadas en las rutas, que por más que el Ministerio no lo crea pertinente habrá que tomar una decisión a nivel departamental para que se hagan lomadas cerca de los cruces importantes como son las rutas 11 y 45.

Esto era lo que quería señalar y, por supuesto, estoy de acuerdo con todo lo que se ha planteado acá.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Solicito que este asunto se vote en forma nominal.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Es evidente que el tema de la ruta 11 es muy importante, pero le queríamos recordar a los señores ediles que la ruta 11 no es el único tramo que está en malas condiciones, porque el tramo que une con Ecilda Paullier también lo está.

Aquí, se han tocado algunos temas como el del peaje y no nos podemos olvidar -y voy a hablar muy a título personal- que este departamento estará cercado por peajes, o sea, que al ciudadano maragato el costo de vivir en esta ciudad se le va a aumentar y es un tema en el que se han oído pocas voces y esto lo debemos considerar.

Entonces, la ruta 11 es una de las rutas que está en mal estado, pero la ruta 3 también tiene problemas y como decían recientemente algunos ediles el problema de las rutas nacionales se viene permanentemente reiterando en las Medias Horas Previas o en las mociones urgentes y no hemos tenido soluciones.

Hemos tenido entrevistas con el Ministerio y nos dicen lo más fácil: “que recortes presupuestarios les impiden hacer obras”. Acá se ha dicho que se ha recaudado, sin embargo, la gente del lugar no se siente retribuida; pero nosotros hoy nos congratulamos por el hecho de que el sector del Ejecutivo Departamental haya traído este tema, porque creo que es muy importante. Y más importante es cuando ese Ejecutivo Departamental está representado por algunos asesores, hoy enólogos para el área metropolitana, que deben conocer muy bien esa zona, entonces, felizmente creo que en poco tiempo se llegará a una solución.

Por eso, señor Presidente quiero reiterar que es muy importante este tema, pero le quiero recordar a los señores ediles que en las rutas nacionales en todos sus tramos siempre existen algunos problemas.

Gracias.

cb

SEÑOR JESÚS PÉREZ.-Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez para una aclaración.



SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: quizás no le entendí bien al señor edil Silveira, pero si es así quiero aclarar una cosa.

Esta Junta Departamental, desde que yo soy edil, no ha estado omisa en cuanto al tema de los peajes en el departamento. Creo que ha sido uno de los temas más trabajado por las Comisiones; y quizás, también, haya sido el tema por el cual tuvimos más entrevistas con Ministros y autoridades competentes. No recuerdo bien, pero nos reunimos tres, cuatro veces, también en Rodríguez y acá en la Junta Departamental a propósito del tema de Villa Rodríguez, hasta que se logró correr. También tuvimos reuniones antes de que se habilitara el peaje.

Y en la legislatura anterior, un ex edil, al enterarse de la posible instalación de un peaje en los límites con Colonia, también planteó el tema en la Junta Departamental y se discutió.

Por lo tanto, esta Junta Departamental ha estado permanentemente discutiendo y peleando para que los peajes se retiren del departamento de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción con el agregado planteado por el señor edil Geribón, y en forma nominal, según se solicitó.

Secretaría le da lectura al agregado.

(Se lee:)

“Solicitar al MTOP, autorice la circulación de trenes desde Santa Lucía a 25 de Agosto los días que el puente sobre el río Santa Lucía no da paso.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con el agregado.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS AMONTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASHCERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS BARRETO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

19 en 19. Afirmativo. UNANIMIDAD

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el tema en discusión, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:38)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Juan Carlos Alfaro
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm



A	
Alexis Bonnahón.....	1
Alfredo Ciriani.....	1
Álvaro Pianzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, 21
ANDRÉS PINTALUBA.....	21, 27
aniversario.....	11
Antonio Mercader.....	10, 20, 21
asistencia.....	1, 12, 13
Asistencia.....	12
ASISTENCIA.....	i
asuntos a tratar.....	16
ASUNTOS A TRATAR.....	i, 7
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Capurro.....	22, 23, 24
Carlos Amonte.....	1, 7, 21
CARLOS AMONTE.....	21, 27
Carlos Daniel Camy.....	25
Carlos Rodríguez.....	1, 6
CARLOS RODRÍGUEZ.....	6
comedores municipales.....	13
cuarto intermedio.....	11, 19
D	
Daniel Bentancor.....	1, 7, 8
DANIEL BENTANCOR.....	18, 19, 20, 27
Danilo Vassallo.....	1, 7, 8
DANILO VASSALLO.....	8
Delta El Tigre.....	5
DELTA EL TIGRE.....	i, 5
E	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	16, 18
Enrique Rodríguez.....	1
Erwin Klaassen.....	1
ERWIN KLAASSEN.....	27
F	
Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	27
funcionarios municipales.....	5
G	
Gonzalo Geribón.....	1
GONZALO GERIBÓN.....	25, 27
Graciela Gallesio.....	1
H	
Heber Berto.....	1
HEBER BERTO.....	27
Heber Sellanes.....	23
Horacio González.....	1, 24
HORACIO GONZÁLEZ.....	23, 27
Hugo Poggio.....	1, 3, 18
HUGO POGGIO.....	3, 18
I	
INAME.....	5, 23
INFORMES DE COMISIÓN.....	7
J	
Jesús Pérez.....	1, 19
JESÚS PÉREZ.....	19, 26, 27
José Luis Falero.....	1, 4, 15, 21
JOSÉ LUIS FALERO.....	4, 11, 13, 15, 24, 27
José Pedro Sfeir.....	1
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	3, 15, 16, 27
Juan Carlos Alfaro.....	7, 8, 9, 10, 11, 27
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	12
Juan Rodino.....	1
Juan Soler.....	2



Juntas Locales.....10, 20, 21

L

licencia.....1, 14

Luis Barreto.....1

LUIS BARRETO.....27

Luis Odriozola.....1

M

Media Hora Previa.....1, 5, 7, 18, 23, 24, 26

MEDIA HORA PREVIA.....1

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....3, 4, 23, 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....3

Mirta Mascheroni.....1

MIRTA MASCHERONI.....5

mociones.....7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26

Mociones.....7

MOCIONES.....i, 7

N

Nelson Hernández.....1

Norma Stéfano.....1, 17

NORMA STÉFANO.....27

nota.....1, 9

NOTA.....1

notas.....4, 6

O

Oscar Camy.....1

Oscar Ostazo.....1, 7, 8

OSCAR OSTAZO.....20

P

Paco Espínola.....9

peaje.....22, 23, 24, 25, 26, 27

PEDIDO DE INFORMES.....i, 6

R

Reina Martínez.....1

Rincón de la Bolsa.....3, 4, 5, 11, 17

río Santa Lucía.....22, 23, 24, 25, 27

Rita Quevedo.....1, 7, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 21

RITA QUEVEDO.....1, 8, 9, 10, 11, 21, 27

Rossana Reyes.....1

ROSSANA REYES.....14, 15, 27

Rubén Bacigalupe.....12, 27

S

Sergio Martín.....1

Silvia Borges.....1

Silvia Cabrera.....i, 12, 17

SILVIA CABRERA.....14, 17, 21, 23, 24, 26, 27

W

Washington Miranda.....1

WASHINGTON MIRANDA.....7, 10, 11, 13, 16, 17

Y

Yarwynn Silveira.....1, 7, 8, 20

YARWYNN SILVEIRA.....20, 26, 27